LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 20 y Mártes 21 de Octubre de 1884 — AÑO IV---Número 1222

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

SUMARIO

S. EDITORIAL—Santa-Fé—Las Misiones.
Telegramas.
Actualidad.
El nuevo Ministro del Perú.
Germinal.
Correspondencia noticiosa.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Santa-Fe

El Gobierno de la provincia de Santa-Fe ha reunido fuerzas de la Guardia Nacional, sobrepasando sus atribuciones y facultades.

Ninguna causa suprema, ningun peligro, ninguna agresion al territorio de la provincia se manifiesta.

Podemos asegurar que nada ni nadie es capaz ni piensa en alterar el órden—

Y aun dado caso, de que, síntomas inquietantes hubiesen despertado sualarma, así mismo el llamamiento de la Guardia Nacional habria sido una invasion de las atribuciones de la Nacion, que no puede consentirse.

El Gobierno de Santa Fe está á un paso de la capital de la Nacion, y ha podido apresurarse en cualquier momento á comunicar al Gobierno sus temores, á darle conocimiento de la causa que lo justifique y á pedirle el apoyo de la autoridad suprema.

Sin dar estos pasos debidos, el Gobierno de Santa Fe se ha precipitado á poner en armas á los ciudadanos de la Guardia Nacional, —obligándoles á abandonar su domicilio y sus labores, sin que sea de su resorte constitucional ejercer tales facultades.

Es nuestra opinion decidida, que, no solo debe desaprobarse un procedimiento tan injustificable, sino mandar que inmediatamente sea licenciada aquella fuerza, reunida sin autorizacion que corresponde.

En presencia del Gobierno Nacional, guardian y garante del órden público en toda la república; en presencia del Congreso reunido en sus s'las tareas, todas tendentes á radicar las buenas costumbres políticas, resalta todavia mas aquel acto vituperable del Gobierno de Santa Fe.

La incorreccion es tan notoria que, no dudamos, que el Gobierno de la Nacion se apresurará á desaprobarlo como debe.

Las causas que se aducen son dos, segun los datos sérios que se participan.

En primer lugar el temor de una revuelta en la provincia con ocasion de reunirse las agrupaciones del pueblo para verificar la inscripcion popular en los registros municipales.

El Gobierno de Santa Fe, como todos los demas en las provincias, saben bien que las libertades como el órden público tienen la mas perfecta garantía.

Toda sedicion, toda invasion en el santuario de las instituciones y del órden público tiene que ser reprimida por la autoridad de la ley y la fuerza de la Nacion.

El derecho de reunion, el ejercicio de todos los derechos públicos en su órbita constitucional, no puede considerarse jamás un peligro, ni motivar una alarma.

Así, pues, sin que se hayan producido actos fuera del derecho popular que dejen trascender un designio de perturbacion, corresponde á la autoridad política garantir el ejercicio comun de esos derechos, reprimiendo en su caso la agresion al órden.

No tenemos conocimiento de que, ningun incidente ni síntoma alguno de perturbacion política se haya manifestado—

Por otro lado, se quiere esplicar ese aparato de fuerza por el temor de una invasion de parte de la provincia de Entre-Rios, y como no se conocen causas de antagonismo ni de preocupaciones apasionadas entre ambos Gobiernos, ni se nota en Entre-Rios el menor síntoma agresivo, hallamos que la espectativa militar de Santa Fe carece por completo de argumento.

No trataremos de inquirir más en los propósitos del Gobierno de Santa Fe, ni en las causas de su preocupacion; pero el insistiremos en pedir que se limite en todo caso al radio de sus facultades políticas, con todo el respeto que debe á las prerogativas constitucionales del Gobierno de la Nacion—

La mejor fuerza de los gobiernos en épocas de estabilidad y bajo la éjida de las instituciones, es dejar á los pueblos en el uso perfecto de sus derechos, garantiéndolos sin escepcion, y rodeándolos del beneficio comun del órden que prescribe toda situacion regular y que prescribe directamente la ley.

Se eliminan así las inquietudes y las zozobras.

Los buenos gobiernos, confiando en la opinion y el respeto público, no tienen jamás necesidad de distraer sus tareas administrativas para preocuparse de ajitaciones reales ó ficticias que no tienen esplicacion.

Las consecuencias inmediatas de esas inquietudes sin causa, se traducen en daño de una provincia tan importante como la de Santa Fe, y en la declinacion de sus valores por razon de las malas impresiones esternas.

Santa Fe llama la atencion de todo el mundo, especialmente del elemento colonizante á que es preciso inspirar la mayor confianza en el órden.

No hay razon para presentarlo alterado con causas ilusorias que no existen; y á parte de los elementos de estabilidad que encierra esa hermosa region industrial, del interés que todos tienen en que no aparezca la mas leve inquietud, hay la seguridad de que, el Gobierno Nacional que garante el órden por todas partes, no habia de tolerar ni por un momento conato alguno de perturbacion.

Las Misiones

Hay olvido en atender un punto esencialísimo en la vida y en el progreso de aquella espléndida zona del país:—la falta de navegacion.

No es posible impulsar la colonizacion si no se navega el alto Paraná.

Todo será lento, tardío, pálido, mezquino, si no se dá comunicacion y trasporte por ese gran rio.

Se ha divulgado el error de que, esa navegacion ofrece estorbos que dificultan el tráfico fluvial.

Este punto debe tratarse de dos maneras para proceder sucesivamente en las medidas de impulsion y fomento que se dicten.

El rio es perfectamente navegable en todo tiempo y sin estorbos para vapores de fuerza y de poco calado.

Las corrientes son poderosas, pero la fuerza del vapor es mas poderosa que ellas.

Hay un parage difícil en el tránsito y no á muchas leguas de Corrientes, que no es precisamente un salto, sino una obstruccion de piedra en donde se agolpan las corrientes. —Con poco dinero y algunas arrobas de dinamita quedará abierto á las aguas su natural desahogo y removido por completo el estorbo.

De aquí deducimos que, independientemente de las obras de arte á practicarse en beneficio de todos los vapores grandes y chicos, de los buques de vela del cabotage, etc, puede establecerse ya una línea de navegacion con vapores apropiados á las condiciones actuales del gran rio.

Los vapores chicos que está armando el Gobierno en el Riachuelo y en el Tigre, recientemente recibidos de Europa, son perfectamente adecuados para navegar á Misiones.

Tienen todas las condiciones requeridas, como que son construidos para entrar por el Rio Negro unos, y los otros destinados á recorrer puntos en que amengüe el agua periódicamente.

Pero si el Gobierno prefiriera destinar á otros servicios que halle preferentes los vaporcitos de que dispone, es bueno tener presente que está pendiente en el Congreso una propuesta para el establecimiento de una línea de vapores, obligada no solo á ir á Posadas, sino á remontar hasta el rio que limita nuestro dominio en las tierras altas de Misiones.

Segun se nos ha informado, las condiciones de esa propuesta son módicas y las obligaciones á contraerse bien garantidas.

Esa iniciativa privada puede ser muy bien de una conveniencia real, eficaz y práctica.

Si realmente la propuesta es equitativa, y desde que es reconocidamente de una utilidad suprema, el Gobierno deberia á nuestro juicio incorporarla á los asuntos que resolverá el Congreso en la próroga, instando eficazmente su importante despacho.

Hay que poner mucha fe en el porvenir de Misiones.

Posicion, clima, fertilidad asombrosa, riquezas naturales, abundantísimas y preciosas; é inmensa exuberancia de produccion agrícola.

La caña supera á toda ponderacion en tamaño y en calidad.

Tenemos los ejemplos á la vista y las informaciones que además nos suministra nuestro amigo el Dr. Miguel Goyena establecido en Misiones.

Se dá en la mas abundante y mejor condicion el café, el maní, el tabaco, todas esas producciones valiosas, y es opulenta y es variada la familia de las maderas de construccion.

La distancia, la despoblacion y la falta de caminos impide que la industria se apodere de la esplotacion de los inmensos pinales que empiezan á hallarse á diez leguas de distancia.

Vése, pues, cuán urgente es acelerar la aplicacion de los medios á la navegacion del alto Paraná.

La prosperidad de Misiones es segura, pero será tardía sin el apoyo de las iniciativas que venimos señalando.

Mas tarde y gradualmente, aquella navegacion irá aumentando, pero ese progreso será pequeño.

Vése disminuido por etapas el camino de fierro como una promesa que camina y que avanza. Su realizacion y su llegada será como el estallido de una revolucion del progreso, como un acontecimiento que se realiza y que escede á todo cálculo venturoso.

Pero en el intermedio, el tiempo exije la accion preparatoria á esos grandes elementos de la industria que no se improvisan—

La accion posible y la accion deseable por ahora, la poblacion, la colonia, la acumulacion de comercio que es consiguiente, todo ello garantido felizmente por la organizacion administrativa que se ha legislado para aquellos territorios de la Nacion—

Todo esto se consigue y se realiza navegando, acercando con el vapor la distancia desde que las ha acercado el telégrafo; se consigue ofreciendo trasportes rápidos y baratos que dén salida al producto y facilidad al movimiento del comercio.

Creemos que estas observaciones son útiles aun cuando no sean completas, y que deben ser atendidas bajo el aspecto económico y tambien bajo el aspecto político que ofrecen.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El cólera en Nápoles

NÁPOLES, Octubre 19—Las defunciones ocurridas ayer aquí, de cólera-mórbus, fueron cuarenta y una.

Los chinos en el Tonkin

PARIS, Octubre 18—Créese aquí, segun despachos recibidos por los diarios ingleses, que las tropas chinas han invadido el norte del Tonkin. El Ministerio de la guerra no ha recibido noticia ninguna oficial al respecto.

De nuestros corresponsales

Rosario—*Octubre 20*—Noticias de Santa-Fé dadas aquí en boletin ayer, dicen que Santa-Fé ármase en prevision de invasiones de Entre-Rios, que se moviliza la Guardia Nacional y hay gran agitacion en la capital de la provincia. La opinion recibió las noticias sin alarmarse, pues nadie cree que haya motivos para tantos aprestos bélicos, que felizmente parece que empiezan á cesar. La division San Lorenzo citada por el coronel Córdoba, asegúrase que será licenciada esta noche.

El ministro Galvez aún está aquí.

En esta ciudad reina completa tranquilidad.

En la inscripcion municipal ayer, hubo algunos desórdenes sin consecuencias.

Anoche entre varios jóvenes conocidos, produjose un combate á mano armada, resultando seis heridos y cuatro mortalmente.

Anoche llovió fuerte. Hoy tiempo bueno.

Santa-Fé—*Octubre 20*—Hasta ayer tarde seguian las citaciones á la Guardia Nacional. En la campaña no han dejado en los establecimientos ni peones para cuidar una majada de ovejas. Ayer en los alrededores de esta ciudad se habian establecido varios pequeños campamentos. En uno de ellos el capitan Soperez fué muerto á causa de un disparo casual.

Santa-Fé—*Octubre 20*—Anoche gran alarma oficial. En las torres y mayores alturas de la plaza acantonadas y alerteándose las fuerzas de policía, como si se encontrasen frente al enemigo. Fuerzas de Coronda, Esperanza y regimiento del comandante Zapata, están acampadas en esta ciudad.

El gobernador Zavalla pasó la noche en el Cabildo, custodiado por el batallon de jendarmes. D. Agustin Iriondo que abia salido á San Jacinto con motivo de la reunion de guardias nacionales, fué llamado ayer tarde.

Córdoba—*Octubre 29*—Llegan telegramas del norte de la campaña avisando que llovió bastante, y que los campos están magníficos para las haciendas.

Las carreras de ayer muy concurridas. Salió vencedor «Nilo» de Acosta.

El Gobierno pedirá al obispo, que para la provision de los curatos de campaña presente ternas al Ejecutivo.

El sábado sintióse un lijero remeson de tierra.

Paraná—*Octubre 19*—Algunos diarios de esa capital, han iniciado una guerra de embustes contra la personalidad del general Racedo. Todo lo que dicen y comentan es totalmente inexacto. Primero pretendieron que aquí se hacian trabajos contra la situacion de Santa-Fé, lo que es completamente falso, y así por el estilo han continuado urdiendo intrigas de las que aquí nadie hace caso.

Entre Rios trabaja en paz, y no han de ser los deseos de media docena de descontentos, lo que la alteren entorpeciendo el curso de su prosperidad creciente.

Los rumores de revolucion que circularon no tienen fundamento, y si algo se hubiera proyectado al respecto no han de haber tardado mucho los proyectistas en reconocer que el órden aquí es inconmovible, apoyado en las aspiraciones progresistas que reinan y el gran progreso que se opera.

Llegó el injeniero Mac-Gee, conduciendo en el *Felix Amistad* 180 bultos de materiales para las obras del ferro-carril.

Santiago—*Octubre 20*—Ha sido nombrado ministro general de Gobierno el doctor Benjamin S. Gimenez.

Santiago—*Octubre 20*—Anoche tuvo lugar un banquete de ciento cincuenta cubiertos, con que la Comision popular obsequiaba al injeniero Valiente Noailles.

Durante los brindis habló el señor Fazzio censurando la conducta del nuncio Mattera y aprobando la actitud del Gobierno Nacional.

Particular

Jujuy—*Octubre 18*—Al diputado nacional señor Perez—Con motivo del espléndido triunfo que los amigos de la situacion han obtenido con la Comision, y despues en la Lejislatura, donde han sido aprobadas todas las actas de la eleccion, puedo asegurar que la actualidad política de la provincia, queda inconmovible.

La sesion en que se trató sobre la eleccion de Perico fué borrascosa. La oposicion encabezada por el cura Cau quedó desconcertada. Dicho cura de acuerdo con el general Uriburu se espresó en la sesion en términos altamente ofensivos para el Gobierno. El ministro doctor Padilla le contestó con moderacion, dando pruebas de alta ilustracion. Es sensible que diputados como Bustamante, Machuca, Julia y Cuñado, á quienes Vd. dispensa consideraciones de amigo, se hayan dejado arrastrar por el curita Cau, poniéndose en contra de la aprobacion del acta de Perico, donde si se repite la eleccion habria sido nombrado diputado á la Lejislatura sin oposicion. Saludo á Vd. y lo felicito.—*N. N.*

Jujuy—*Octubre 18*—Al señor Domingo T. Perez—Anoche aprobóse el acta de la eleccion de Perico.

Los clericales en contra. Lo felicito.—*Lucas V. Rocha.*

Telegramas de felicitacion

Montevideo—*Octubre 18*—Al Sr. Presidente de la República—Aquí es unánimemente aplaudida la enerjía del Gobierno Arjentino para salvar la República de los peligros con que amenazábanla los autores del complot jesuítico relijioso.

El señor Mattera llegó esta mañana. Recibiéronlo las señoras y muy pocos hombres. Los diarios aplauden la resolucion del Gobierno Arjentino.

Reciba las mias. Salud—*A. Ojeda.*

Balcarce—*Octubre 20*—Al señor Presidente de la República—La Comision que suscribe tiene el honor de felicitar á V. E. por encargo de la numerosa colonia italiana de este partido, por la enérjica al par que prudente y digna actitud asumida contra monseñor Mattera, perturbador imprudente del progreso y de la paz social, y representante de un poder efímero moral, que solo existe en la conciencia individual. Haciendo ardientes votos por la prosperidad de V.E. y de su ilustrado, viril y moralizador gobierno, nos es grato saludar á V. E.—Gaudencio Fontana, Cárlos Magno, Félix Suchiol, Juan B. Pagano, Alnaro Rapacisa, Alfonso Pandolfi, Francisco Rosi, José Sefredi, José Denegri.

Córdoba—*Octubre 20*—Al exmo señor Presidente de la República—La redaccion de «El Sol» de Córdoba, felicita á V. E y distinguidos ministros por la acertada medida de estrañamiento Mattera, cumpliendo así estrictamente el programa de paz y administracion.—*De Bele.*

Bell Ville—*Octubre 20*—Al exmo. señor Presidente de la República, teniente general don Julio A. Roca—Los vecinos de Bell Ville, tienen el honor de felicitar á V. E. en la actitud patriótica asumida para con los actos del nuncio Mattera, haciendo respetar la dignidad de la Nacion Argentina. Dios guarde á V. E.

Pastor Sastre, Benito Codero, Belnido Moyano, M. Capdevila, Ponciano Vivanco, V. M. Rodriguez, Ramon Ticera, Cayetano San Martino, Heriberto Cobham, James M. Macarie, E. García Puente, S. Fernandez, Alberto Amans, Erasmo Araya, Félix Revol, Pedro A. Mansilla, Eulojio L. Rodriguez, Félix Carlomagno, M. Ll. Dupps, José Perez, Andres Cáceres, Antonio Zampa, Fernando Figalio, José A Suarez, Julio Falcato, A. Paredo, Diego M. Sharples, Melchor Chapes, Adolfo Kalbermaten, Alfonso Bastian, Cornelio Casas, Joaquin Vidal, Julio Bellon, Mario Lone, Luis Carlomagno, J. Ciampoli, José Sans, F. Gens, Ricardo Alonso, Wenceslao Argañara, Telesforo Sturla, Julio Novillo, Juan Vazquez, Manuel Fuentes, Arturo Windes, Ramon Villarruel, Ferdinando Amaud, Juan Calvacho, Luis Belga, Pedro Franzini, P. Arias, P. Rodriguez, Abdon Villarruel, Angel Curioni, Cayetano Allende, Ramon Bustos, Gabriel Cuello, Nicasio Rodriguez, Antonio Castro Benjamin Escalante, Alfonso Salelli, Meliton Barraza, Manuel Rocha, Polonio Rocha, Dr. Moises Tisera, Martin Villarruel, Delfin Carballo, Severo Cuello, José Ramirez, L. Rodan, José Vivanco, Amadeo Lagos, Almacio Gonzalez, Agapito Fernandez, N. Duarte, Eliseo Sastre, F. Ocampo, N. Sastre A. Pereyra, S. Gutterrez, J. Marquez, Lorenzo, Chavarrias, Fidel Martinez, Luis Quell, P. Rocha, Ramon Vasquez, Juan Coto, Francisco Bianchi, Casiano Duarte, C. Regúnega, Juan Bernaola, Felipe Porcel, Manuel Vivá, Urbano Virto.

Chascomús—*Octubre 20*—Al señor ministro de justicia, culto é instruccion pública, doctor don Eduardo Wilde—El Gobierno de que V. E. forma parte, ha merecido el aplauso unánime de todos los hombres libres que habitan nuestro suelo, por su actitud para con la censurable conducta del nuncio apostólico. V. E. que fué en diversas ocasiones el defensor infatigable de la razon en los avances del oscurantismo, permítame que lo felicite sinceramente por ese acto de tanta trascendencia para nuestra patria. Saludo á V. E. respetuosamente.—*Angel Olmos.*

Bahia Blanca—*Octubre 19*—A Eduardo Wilde, Ministro del Culto—Reitérole nuevamente mi entusiasta aplauso por el resultado obtenido últimamente en la cuestion Mattera—*A. Sandoval.*

Giles—*Octubre 20*—A S. E. el señor ministro de justicia y culto, doctor Wilde—No puedo menos de felicitarlo por el gran paso dado, despidiendo á Mattera. Lo saluda su discípulo.—*José M. Carrera.*

Catamarca—*Octubre 19*—Al señor ministro Wilde—Presento á V. E. mis felicitaciones por la parte que le corresponde en la actitud del gabinete en defensa de la soberanía del pueblo.—*S. de la Colina.*

Oficial

Humaitá—*Octubre 19*—Al Exmo. señor Presidente de la República—Atribuyo á demora en la trasmision la falta de noticias que V. E. conoce. Antes se las he dado prolijas por telégrafo y por correo. Todas las columnas están en marcha con toda felicidad; el tiempo nos favorece; me complace la oportuna marcha del comandante Cuenca. En cuanto á la noticia que V. E. se sirve comunicarme de la entrega de sus pasaportes á Monseñor Mattera, ha sido recibida con aplauso por todos los jefes y oficiales del Cuartel General, que reconocian en él al instigador de las cuestiones que han venido á conmover los intereses de la Iglesia misma, ofendiendo la soberanía y la dignidad de la Nacion. Lo saluda y felicita su amigo—Victorica.

ACTUALIDAD

La Seccion Hipotecaria

Llega ya la oportunidad de tratarse en la Cámara el proyecto remitido por el P. E., y sancionado sin modificaciones por el Senado, sobre creacion de la Seccion Hipotecaria Nacional.

Puede decirse que bajo el punto de vista de los mas premiosos intereses del país, la Cámara no habrá tratado en toda la sesion de este año un asunto de mas urgente solucion. Las Provincias Argentinas se encuentran, con propiedades raices valiosísimas y con riquezas naturales ópimas, en cuanto á capital, en la situacion en que se encontraba Esparta cuando decretaba un dia de ayuno general para con la economía resultante pagar el tributo á los Samianos, recurso que reproducia mas tarde en su presupuesto personal Gil Blas de Santillana—Es que ni Esparta ni Gil Blas tenian crédito, como no hay hoy dia crédito en las Provincias para mover sus riquezas latentes.

Hay propietarios de tierras en ellas por valor de cientos de miles de nacionales, que no saben de donde sacar diez mil. Y su hacienda ahí está, dando buenamente los frutos del cielo para que se los coma la tierra, por que no hay ni como esportarlos, y ahí estará improductiva y desierta, huérfana del trabajo del hombre, y de los ganados, que habrian de convertir en oro las piedras de sus entrañas, los troncos de sus árboles y las matas de sus pastos.

\#

Sin embargo nada mas seguro y mas propicio para la colocacion del capital que la tierra. En los países en que el capital abunda, los capitalistas buscan la colocacion sobre hipoteca de bienes raices, y sacrifican gustosos la ventaja del mayor interés, con tal de obtener la ventaja del interés pagado puntualmente y la facilidad de la espropiacion.

De aquí la creacion de la institucion hipotecaria, que es en muchas partes formada por asociaciones de propietarios ó compañías de accionistas, y con la cooperacion del Estado simplemente como intermediario para garantirles la exactitud de las anualidades, y el valor notorio de los bonos ó papeles que se empleen.

Porqué entre nosotros, aun en las actuales circunstancias, el capital no busca la colocacion sobre hipoteca en las provincias, y ni aun la usura ha abordado el negocio? Por una razon muy sencilla; no hay capital.

Los propietarios de las provincias se encuentran sin capital disponible, es cierto, pero por regla general con su tierra libre de gravámen, á diferencia de lo que sucedia en los paises Europeos antes de la instalacion de los Bancos Hipotecarios; allí casi todas las propiedades se encontraban gravadas al capital particular, y el Banco Hipotecario no vino á ser así sinó un intermediario entre el prestamista y el deudor, entre el capitalista y el propietario.

\#

Pero entre nosotros, el rol de la institucion hipotecaria es muy diverso. No habiendo capital privado, y siendo necesario movilizar el valor de la tierra, el Banco Hipotecario, ó el Estado, no es ya un simple intermediario, sinó que ha de ser necesariamente el proveedor del capital, ó no habrá capital. El viene á llenar su mision de dar impulso á las fuerzas útiles movilizando estos valores muertos, y esta mision ha de cumplirla prestando á bajo interés y á amortizaciones pequeñas y remotas. La tierra no puede contraer obligaciones á corto término; ella devuelve segura pero lentamente el capital empleado y sus productos, pero es indispensable fijar su tiempo á la evolucion: las industrias que se basan sobre los productos de la tierra no pueden obligarse en las condiciones violentas del comercio cuyas operaciones son rápidas y multiplicadas.

Así las operaciones de un Banco Hipotecario tienen que llenar aquellas condiciones esenciales de módico interés y de lento reembolso. Nótese sin embargo como por la imitacion mecánica de las cosas de otros países, nosotros hemos desnaturalizado la institucion hipotecaria.

Sin darnos cuenta de que la cédula hipotecaria responde á una gran masa de capital privado que entre nosotros no existe, y que en otros paises busca con preferencia este papel de renta, manteniendo su valorizacion, y siendo en definitiva el capital privado el que viene á hacer en realidad el préstamo al propietario, porque es ese capital el que compra la cédula, nosotros, dándola de plaza capitalista, hemos introducido tambien la cédula hipotecaria.

\#

Y ha sucedido lo que era lógico, y lo que hoy todos ven. No hay mercado para la cédula, así como no habia, fuera de la usura accidental y restrinjida, capital privado para la hipoteca.

Y resulta, en cuanto á la cédula, que su valorizacion no se obtiene. Y en cuanto al propietario, deudor hipotecario, que viene á pagar vendiendo la cédula á 82, y pagando y amortizando sobre 100, valor nominal, un interes anual de 8.97 o|o; mas le conviene ocurrir á cualquier Banco de descuento.

La Institucion Hipotecaria, pues, entre nosotros, con la cédula por base, lejos de llenar su mision, viene á pesar como un elemento usurario organizado, sobre la propiedad raiz, y naturalmente no puede fomentar la accion del propietario, que contrae empréstitos para mejorar su suelo y pagar con el producto, sinó cuando mas á auxiliar ó acelerar la ruina de los apurados, que ocurren á la hipoteca para salvar compromisos premiosos.

Ningun país necesita tanto de la institucion hipotecaria como la República Argentina: pero en ningun país es menos aplicable la institucion hipotecaria sobre la base de la cédula—es la estagnacion, es la usura, es la ruina para el Banco y para los deudores.

\#

La ventaja del proyecto del P. E. que instituye los préstamos en dinero, es traer á la operacion un capital que en la República no existe, por medio del elemento que puede traerlo, del crédito del país en el estranjero, no por empréstito que no será requerido, sino por caucion de fondos públicos. Entonces munido de capital á oro, á bajo interés y lenta amortizacion, el Banco presta en dinero á bajo interés y lenta amortizacion y sobre la garantía inmejorable de la tierra.

La operacion es sencilla y práctica. El Banco gana moderadamente, que no es ni puede ser su propósito lucrar, sino promover la produccion de los valores y la riqueza pública, y es un verdadero Banco Hipotecario, con cuyo auxilio un propietario puede hacer esta operacion que es el problema que un Banco Hipotecario resnelve—Gravar su tierra para hacerla producir, y con el producto pagar en condiciones lentas amortizacion é intereses, y en un tiempo dado tener libre su tierra del gravámen con sus mismos productos, y con el capital apto para seguirlos dando en adelante.

No queremos por ahora estendernos como podríamos, y aplaudimos sin restriccion el fondo y la forma del proyecto sancionado por el Senado, encareciendo á la Cámara de Diputados la urgencia de su sancion inmediata, y con las menos modificaciones posibles.

El nuevo Ministro del Perú

SU RECEPCION OFICIAL

Con las solemnidades prescriptas por la etiqueta diplomática, fué recibido ayer en audiencia pública, en el gran salon de recepciones del Palacio de Gobierno, el E. E. y Ministro Plenipotenciario del Perú, Dr. D. Juan Luna.

A las 4 de la tarde, que era la hora designada, fué introducido á presencia del Presidente de la República, que concurrió al acto acompañado de los Ministros Secretarios de Estado, jefes superiores del ejército y armada, magistrados de justicia y altos empleados de la administracion nacional.

El Dr. Luna, dirijió en ese acto al Presidente de la República el siguiente discurso:

Exmo. Señor:

Vengo enviado por el Perú á manifestar al ilustre Gobierno de su hermana la República Argentina, sus mas cordiales afectos y su invariable amistad. Vengo á cultivar esas relaciones sinceras, que nunca se interrumpieron, y á robustecer vínculos tan estrechos y antiguos como la existencia de ambos pueblos.

Hijos de una misma madre, educados con iguales enseñanzas y con una civilizacion comun, no deben ser indiferentes entre sí: mantienen y mantendrán sus relaciones con el mas cordial y solícito afecto. Por lo mismo no habrá acontecimiento ni interes alguno que pueda alterar esos lazos sagrados de fraternidad, que tienen la sancion del tiempo y las miras de una política desinteresada y eminentemente americana.

Mi patria, señor Presidente, ha sido desgraciada en los últimos años; ha sufrido quebrantos muy profundos; ha hecho, aunque estérilmente, inmensos y cruentos sacrificios. Y V. E. ya lo dijo con sobrada elocuencia, en su mensaje al Congreso: «La larga contienda «del Pacífico ha terminado con las conse«cuencias fatales para el vencido, de las «leyes terribles de la guerra, á las que mas «de una vez hay patriotismo y verdadera «grandeza en resignarse.» Esto se ha hecho, y tenemos fe en la Providencia de que las amargas lecciones del infortunio nos han de servir, al fin, en la reconstitucion del país.

Mis recuerdos, mis sentimientos permanentes me separan del objeto esencial. Voy á continuar.

La diplomacia, segun los progresos que alcanzamos felizmente, es, como V. E. lo sabe, uno de los poderosos agentes de la paz y del bienestar entre las naciones; y entre nosotros, en nuestras Américas, es y debe ser el seguro medio de asimilacion, de unidad tal que nos confunda en aspiraciones, hasta considerar como propios los progresos obtenidos por cada una de la Repúblicas y estimar asimismo sus desgracias.

He aquí por qué creo, Exmo. señor, que de la labor comun y permanente depende la realizacion de una positiva y solidaria union entre estas Repúblicas, nacidas á la inspiracion de una misma idea, arrancadas de la esclavitud por el génio de los mismos hombres y con idénticas necesidades y propósitos. Así, en los republicanos de corazon, se nos fortalece la esperanza de que llegará, por fin, como efecto necesario de la uniforme y constante labor, una época en la que seamos todos ciudadanos de la misma patria, de la patria de la libertad y de la democracia.

Pues bien, para hacer mas fácil y fecunda la mision que me está encomendada; para poner mi pequeño contingente en la gran obra americana, necesito y espero que V. E. y su ilustrado gabinete, se sirvan dispensarme su valiosa cooperacion. Y por lo mismo, mis esfuerzos todos se dirijirán siempre á hacerme digno de la benevolencia de cuantos me han de prestar tan importante concurso.

Mientras tanto, al tener el honor de poner en manos de V. E. las credenciales que me acreditan Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en la República Argentina, os ruego que acepteis los votos que, en nombre de mi patria, os hago por la prosperidad de vuestro Gobierno y por la de las vastas y florecientes provincias argentinas, cuyos destinos preside V. E. tan digna y cumplidamente.

Permítame tambien reiterar, en acto tan solemne, que los adelantos de esta privilegiada Nacion los reputan como suyos todos los peruanos, y se sienten por consiguiente poseidos de especial satisfaccion al contemplar que, en el concierto de la paz, del órden y del trabajo, siga creciente el movimiento transformador, que la llevará á su futuro engrandecimiento.

Cuanto os digo, Exmo. señor, es lo que siente el Gobierno que me ha acreditado cerca de V. E. y lo que siente la Nacion cuyos destinos rige.

Quizas no esprese en toda su estension los elevados sentimientos y propósitos de mi patria para la vuestra, que fué tambien la de Belgrano y San Martin, mas espero que, en el ejercicio de mi elevada mision, tendré muchas oportunidades para llenar con hechos los vacios que hoy deja mi palabra.

Contestacion del Presidente

Señor Ministro:

Recibo con agrado la carta credencial que acabais de poner en mis manos por la cual el Gobierno del Perú os nombra su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de mi Gobierno.

Las gloriosas y comunes tradiciones que habeis invocado como un antiguo vínculo entre vuestra patria y la República Argentina, se mantienen inalterables, y mediante las benévolas disposiciones de que venis animado para estrechar las buenas relaciones existentes, debeis contar siempre con la mas cordial y decidida cooperacion de nuestra parte.

El pueblo y el Gobierno Argentino no han sido indiferentes á la situacion escepcional porque ha cruzado el Perú en estos últimos tiempos, y han visto con verdadera satisfaccion la celebracion de un tratado de paz que ha puesto término definitivo á una guerra desastrosa.

Hoy que mediante el patriotismo de sus hijos, la Nacion Peruana vuelve á las pacíficas labores de su vida normal, os puedo asegurar que nuestros votos la acompañarán siempre en el camino de su prosperidad.

Quedais reconocido, Señor Ministro, en vuestro elevado carácter.

La carta autógrafa

Miguel Iglesias, Presidente Provisorio de la República del Perú, á S. E. el Presidente de la República Argentina.

Grande y buen amigo:

Siendo mi más constante y vehemente anhelo mantener y estrechar las relaciones de amistad y buena armonía que deben existir siempre inalterables entre el Perú y la República Argentina, me apresuro á informar á V. E. que he elejido al señor Dr. D. Juan Luna, Vocal de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, para que, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, se constituya en esa República.

El conocimiento particular que tengo de las cualidades que distinguen al Sr. Dr. Luna y de su celo por el servicio, no me dejan la menor duda del modo cómo desempeñará la alta mision que se le ha confiado.

Deseo que la persona de este Ministro, sea grata á V. E., y que le honre con una benévola acogida, dándole entera fe y crédito á cuanto diga á nombre del Perú y muy señaladamente cuando hable á V. E. de mi anhelo por conservar las buenas relaciones y cordial inteligencia con esa República, por cuya prosperidad y la de V. E. hago los mas fervientes votos.

Sírvase V. E. aceptar las protestas de mi mas alta consideracion.

Dada en el Palacio de Gobierno, en Lima, á los siete dias del mes de Julio del año de Nuestro Señor de mil ochocientos ochenta y cuatro.

MIGUEL IGLESIAS.
Baltasar García Urrutia.

El Decreto

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.

En vista de la carta credencial que ha presentado el señor doctor don Juan Luna por la que se le acredita en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Queda reconocido el señor doctor don Juan Luna en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú cerca de este Gobierno.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

ROCA.
FRANCISCO J. ORTIZ.

GERMINAL

La próxima novela de Zola

Germinal, tal será el título de la próxima novela del autor del *Assommoir*.

¿Qué puede significar este título? ¿Se deberá esperar algun estudio primaveral? ¿Desarrollaráse el argumento durante el séptimo mes del calendario republicano? ¿Reproducirá acaso el famoso episodio del 93? Estas son otras tantas preguntas á las que se debe contestar negativamente. En el espíritu de Zola, *Germinal* es esa primera vejetacion que producen las semillas. Aquí, las semillas son las ideas de libertad, de igualdad que se han sembrado en el pueblo.

El autor ha elegido para cuadro una de las ciudades negras del Norte. Estudiará el mundo de los mineros, cuyas revindicaciones y necesidades va á establecer.

—Entonces, preguntábamos al eminente maestro ¿vais á escribir un libro en favor de los mineros?

—Ni en pró ni en contra. El naturalismo no se pronuncia; examina, describe y dice: esto es. Tócale al público sacar las conclusiones.

El autor trabaja con lentitud en esta obra que desea pulir cuidadosamente. Poco á poco ha ido desentendiéndose de sus ocupaciones. Ha llegado hasta renunciar á la colaboracion de una revista rusa, á la cual enviaba un articulo mensual de cuarenta pájinas. Las reediciones y reproducciones de sus obras le permiten este descanso.

Ademas ha realizado sus fuertes erogaciones. Es sabido que en otro tiempo compró en Médan, una casita en nueve mil francos: con el trascurso de los meses la casucha se ha convertido en castillo. Hoy le cuesta cerca de trescientos mil francos, cuyo último céntimo está abonado. Cuenta hasta una máquina de vapor que hace subir el agua y la distribuye en la propiedad. Un amigo de confianza, en Médan, se preguntaba el otro dia lo que todavia podria hacerse en el castillo.

—A menos de que se dore las pizarras como el techo de los Inválidos, decia, no veo nada que pueda cambiarse.

En tales condiciones, Zola puede trabajar reposadamente en *Germinal*.

Cuando esta novela esté concluida, se propone escribir una pieza teatral—pero solo—una pieza naturalista, en la que establecerá claramente su fórmula dramática.

—Eso lo hará por via de pasatiempo, dicen sus amigos.

¿Y habrá que deducir de esto que Zola haya renunciado al periodismo? De ningun modo. Al mismo tiempo que *Germinal*, el autor acaricia un sueño: el de continuar dentro de ocho años la campaña de doce meses que emprendió no hé mucho en el *Figaro*. Entonces habrán transcurrido diez años desde sus primeros artículos. Cuánta mudanza en las cosas y en los hombres! Se propone completar, desmentir quizas, los artículos que se han leido. En ellos espondrá todo su pensamiento, sus decepciones, sus esperanzas. Despues del último artículo, coleccionará la nueva série en un tomo que llevará por título: *Mi testamento*.

Mientras tanto, el autor está entregado á *Germinal*, cuyo plan se encuentra absolutamente terminado y cuya primera parte está escrita ya.

Siguiendo su costumbre, no entregará esta novela á un diario hasta que la última línea no haya sido trazada. La obra contará aproximadamente diez y ocho mil. Un verdadero libro se desarrollará en el mundo de los mineros, un idilio fresco que hará contraste con los sufrimientos materiales de los obreros.

Háblase ya de la pintura de una huelga muy enérgicamente descrita.

Esta obra tendrá el gran mérito de ser de una actualidad completa. ¿Quién no recuerda los disturbios del año pasado? La prensa, las cámaras y el mismo ministerio se preocuparon de ellos, pero las cosas no han cambiado. Puede que á una simple novela, esperémoslo al menos, se deba el resultado soñado.

Figaro.

Correspondencia noticiosa

De todo el mundo

La entrevista de los tres emperadores—La agitacion en Bélgica—Libertad bajo fianza de los náufragos de la "Mignonette"—Relacion del capitan Dudley—El caso de defensa propia—La causa el homicidio—La dama de las Tullerías—Leon Hill y el Padre Curci—Noticias teatrales—Los médicos franceses—Nuestros vecinos en Francia—Nueva sinagoga en Zurich—El general Gordon—Sarah Bernhardt en Buenos Aires—Un torpedero sub-marino—El globo dirigible—La Cena y la Joconda—Heroismo de un oficial ruso—Viage científico.

✱

En la tarde del dia quince del pasado, llegaron á Skiernewiczy los emperadores Francisco José de Austria y Guillermo de Alemania, el primero á las 2 y el segundo á las 4, ambos de uniforme ruso y condecorados con la placa de la órden de San Andrés.

Fueron recibidos en la estacion por el emperador Alejandro, la emperatriz de Rusia, el gran duque heredero y los demás miembros de la familia imperial, generales y ministros. El emperador Alejandro vestia uniforme austriaco con la condecoracion de San Estéban, cuando recibió al emperador Francisco José, y prusiano con la condecoracion del Aguila Negra en la recepcion del emperador de Alemania.

El palacio de Skierniewiczy, regalado por Napoleon I al mariscal Davout, cuando creó el gran ducado de Varsovia, fué readquirido por Alejandro I, que hizo de él su propiedad privada, cuando el país volvió á quedar bajo el dominio de Rusia. Este soberano lo donó con 40,000 almas á la princesa Lowitsch, esposa morganática del gran duque Constantino; despues del fallecimiento de la princesa y de su esposo, volvió á ser propiedad del Czar Nicolás, y desde entonces siguió siendo propiedad de la familia imperial.

Como era natural, esta entrevista dió tema para conjeturas y comentarios, antes y despues de su realizacion. Al principio hubo cierto misterio acerca del dia y lugar de la cita, á fin de desorientar á los autores de planes siniestros.

Durante la presencia de los tres emperadores, solo era posible la permanencia en Skierniewiczy con un permiso especial del gobernador de Polonia. La entrada al parque y al castillo fueron absolutamente prohibidas.

Un doble cordon de centinelas rodeaba el castillo. El cordon interior estaba formado por 150 soldados pertenecientes á todos los regimientos que se encontraban al mismo tiempo de servicio en el castillo, como tuvo lugar en Gatchina; dichos soldados conocian á todas las personas que tenian acceso á la corte, cada estrangero que se presentaba era conducido á presencia del oficial de servicio.

No lejos de la entrada del parque, se levantaban cinco tiendas sobre el césped.

Allí acampaban el príncipe Tcherbator, los oficiales de policía puestos á su disposicion y los 75 hombres elejidos que le habian sido confiados para la guardia directa del castillo. El servicio de seguridad del parque, de la estacion y de la via desde Granica, fué confiado á destacamentos llegados de las guarniciones vecinas.

Del conjunto de los artículos oficiosos y de las declaraciones que los ministros han tenido cuidado de hacer en sus conversaciones privadas, resultaba que los tres soberanos iban á reunirse con propósitos esencialmente pacíficos.

«Si la intencion de esos potentados, dice un comentador de las noticias generalmente acogidas como mas plausibles, es, en efecto, la de mantener la paz, lo que no es posible sino continuando el *statu quo*, no es preciso emplear grandes esfuerzos: basta que permanezcan tranquilos; porque no puede haber guerra ni siquiera perturbaciones en Europa y especialmente en Oriente, sin que uno de los tres monarcas dé la señal y suministre las municiones.»

«La opinion general, dice ademas el comentador, es que el *statuo quo* durará cinco años, y que el paño no subirá sino en el próximo acto del drama oriental de 1889, como para celebrar el centenario de la gran fecha que la Francia se propone festejar con la mas pacífica de las demostraciones: una esposicion universal. ¿Por qué este plazo de cinco años? Nada sé, ni nadie sabe mas que yo; es una de esas ideas ó de esos presentimientos populares que nacen sin saber cómo y que algunas veces tornan en realidades.»

«Ademas, prosigue el mismo autor, la entrevista parece tener un fin. Trátase, no de mantener la paz, que nadie quiere perturbar, sino de convencer al público que hay acuerdo y que ese acuerdo es sincero. Trátase de demostrar que el antagonismo entre la Rusia y el Austria, del cual hablan todos, y que existe, en efecto, independientemente de la voluntad de los dos gobiernos, no tendrá ninguna consecuencia perjudicial para la paz del mundo. Es por eso que los emperadores de Rusia y Austria se reunen bajo los auspicios, por no decir bajo la presidencia, del emperador de Alemania.»

Skierniewiczy, Setiembre 18—El emperador Francisco José salió ayer de mañana de Skierniewiczy, despues de haberse despedido cordialmente del czar y de la czarina, de la gran duquesa María Paulowna y de los grandes duques Waldimiro y Nicolás. En el intervalo de la partida del emperador Guillermo y la del emperador Francisco José, el czar recibió al conde Kalnoky en audiencia privada.

El czar Alejandro ha nombrado al emperador de Alemania propietario del célebre regimiento de los dragones del órden num. 37, y ha dispuesto al mismo tiempo que los oficiales de dicho cuerpo, así como los del de dragones cuyo jefe es el emperador de Austria, lleven en lo sucesivo sobre sus charreteras las iniciales de sus jefes respectivos.

✱

El rey de los Belgas recibió el miércoles 16 del pasado, á la delegacion de los burgomaestres que han firmado el compromiso de las comunas, de que dimos cuenta en nuestra anterior correspondencia.

Dicha delegacion se componía de los burgomaestres de Bruselas y de las comunas de la aglomeracion, salvo Etterbeek; de Amberes, Gante, Lieja, Mons, Namur y Arlon. Al entregar al rey la protesta contra la ley escolar,—suscrita por los representantes de todas las grandes ciudades y de 820 comunas, formando un total de 2.800,000 habitantes, es decir cerca de los tres quintos de la poblacion de la Bélgica,—el señor Buls, burgomaestre de Bruselas, le dirigió las siguientes palabras:

«Sire:

Venimos en nombre de los representantes de 820 comunas que cuentan en conjunto 2,732,659 habitantes á presentar respetuosamente á Vuestra Majestad los deseos de todas las grandes ciudades del país, de todos los grandes centros de poblacion, de aquellos en donde la vida intelectual es mas intensa, en donde las artes, las ciencias y las letras florecen; en donde el comercio es mas próspero y la industria mas activa.

Pero á los consejeros comunales de esas ciudades importantes se han reunido tambien los de un gran número de comunas rurales, que han querido atestiguar la comunidad de sentimientos y de intereses que las ligan á los de las comunas urbanas.

Lejos de nosotros el pensamiento, Sire, de haber intentado, por esta solemne afirmacion de nuestras opiniones, pesar sobre el espíritu de Vuestra Majestad.

Tenemos una confianza demasiado absoluta en su prudencia, ella nos ha dado bastantes pruebas de la escrupulosa observancia de los deberes de un soberano constitucional, para que un móvil semejante haya podido guiarnos.

Hemos querido solamente permitir á Vuestra Majestad que apreciase los sentimientos verdaderos de una parte considerable de la poblacion, persuadidos una vez mas que Vuestra Magestad sabrá encontrar la solucion mas en armonía con los verdaderos intereses del país.

Es penetrados de tales sentimientos que venimos á asegurar á Vuestra Majestad que podrá siempre contar con nuestro profundo respeto y nuestra inalterable adhesion».

El rey contestó:

«Recibo vuestra peticion como el testimonio de los deseos de un gran número de ciudadanos investidos de las funciones de magistrados comunales. He recibido tambien, como no lo ignorais, señores, numerosísimas peticiones en un sentido contrario á la vuestra.

En presencia de estas opiniones tan divergentes, debo acatar la voluntad del país, tal cual la han manifestado las mayorías de ambas Cámaras.

Sois demasiado benevolentes al encomiar mi prudencia, pero acepto sin reserva lo que teneis á bien decir de mi escrupulosa observancia de los deberes del soberano constitucional. Permaneceré siempre fiel á mi juramento. Continuaré, en lo que me concierne, procurando y asegurando la marcha regular de nuestro réjimen parlamentario. Jamás haré distinciones entre los belgas. Mi conducta actual será la que observé en 1879. Al usar de mi prerogativa segun el espíritu de nuestra ley fundamental, sirvo á la Bélgica, á nuestros dos grandes partidos y á la noble causa de la libertad, á la que profundamente respeto. Agradezco sinceramente á los señores bourgomaestres los sentimientos que espresan por mi persona, y ruégoles en cambio quieran contar con los mios.»

Una multitud enorme, apiñada en la plaza de los Palacios, esperaba ansiosa el fin de la entrevista, que duró media hora. Cuando los burgomaestres salieron del palacio del rey, fueron acojidos por una inmensa aclamacion; un desdichado clerical, que tuvo la malhadada idea de insultar al Sr. Buls, esclamando: «Abajo los asesinos!» poco faltó para que fuera golpeado, sin la policía, que lo detuvo para ponerlo á salvo, le hubiesen jugado una mala partida.

Un hecho de que los diarios no han hablado y del que podemos garantizar la autenticidad, es el siguiente: La semana última, la reina que permanecia todavía en Ostende, fué recibida en uno de sus paseos en carruaje con silbidos y gritos de: «Abajo la austriaca!» Inmediatamente envió sus equipajes á Laiken, y fué entónces que se decidió que en vez de permanecer en Ostende, como tenia la intencion, la familia iria á terminar la estacion en el castillo de Ardenne.

Con razon ó sin ella, se atribuye á la reina una gran parte en la decision tomada por el rey, de sancionar la ley escolar, y la poblacion no deja pasar ninguna ocasion de atestiguarle su descontento.

Es la primera vez que en Bélgica la persona real se ha mezclado de esa manera á las disenciones políticas; hasta hoy se habia mantenido alejada, y es un síntoma muy grave, este cambio de conducta que va acentuándose cada vez mas.

(Continuará)

NOTICIAS

El crímen misterioso—Conocíamos desde hace algun tiempo la noticia que á continuacion damos con todos sus detalles, pero creíamos deber guardar la reserva que la importancia del caso exigia, para no perjudicar la averiguacion del hecho.

Sin comentarios hé aquí lo ocurrido:

Una señora muy bella, madre ya de doce hijos y esposa de un médico estranjero domiciliado en la seccion 10 de Policía, de la calle de Rivadavia, sintióse en cinta del 13º hijo.

No deseando tener mas familia, el dia 18 de Setiembre último fué á consultar á la partera que la habia asistido de sus enfermedades anteriores, la que se hallaba domiciliada á pocas cuadras de distancia de su casa, en la misma calle.

La partera, segun se supo despues, dióle á beber cuatro cucharadas de una pocion preparada por ella y ademas practicó cierta operacion tendente á responder al deseo de la que la consultaba.

Esta concurrió á aquella casa tres veces mas, y la última regresó á su domicilio gravemente enferma.

A las 12 de la noche, se sintió peor aún. Fué atendida inmediatamente por su esposo que no sabia á qué atribuir semejante enfermedad. El parto prematuro se pronunció á los pocos momentos, seguido de una abundantísima hemorragia.

Como el estado de gravedad de la señora no desapareciera, y observara su esposo que se ponia completamente amarilla, no bastando á contener el curso de la enfermedad los medicamentos que le habia propinado, mandó en busca de su colega el Dr. Camelino, quien creyó que por el calor que la enferma tenia se trataba de un caso de fiebre amarilla.

Sin embargo, al retirarse, diagnosticó un caso de fuerte ictericia.

Como la enferma no esperimentara mejora ninguna, se llamó tambien en consulta á los Dres. Mattos, Fontana, Molina, Peron y Penna, quienes, esceptuando este último, asistieron á la señora hasta el 30 de Setiembre ppdo., pues falleció á las 5 de la tarde de ese dia.

Muerta la señora, su esposo oyó decir á dos sirvientes que la acompañaron, que habia estado en casa de la partera cuatro veces, y que esta le habia propinado el medicamento ántes mencionado, usando además instrumentos.

La hija mayor del médico ratificó este rumor, y el médico lo puso en conocimiento de la Policía quo comenzó la indagacion con completo sigilo.

Cuando la señora murió, la suegra del médico fué á la casa, y este presumiendo que ella hubiese dado á su esposa consejos que le habian sido tan fatales, tuvo con ella un disgusto y la despidió.

Su cuñado que se halla enemistado con él, presumiendo á su vez que el médico tenga participacion en el crímen, ha resuelto seguir adelante este asunto, que será ruidoso.

Entretanto, creemos que la exhumacion del cadáver será ordenada, y que un informe pericial hará la luz.

En cuanto á los médicos que asistieron á la enferma, hemos oido decir que están contestes en que el esposo ignoraba lo que ocurria.

La partera fugó, se sabe que con destino á Chivilcoy, y aun no se ha logrado saber su paradero, pero no es dudoso que caiga en manos de la justicia, siendo como lo es, tan necesaria su presencia.

Alarma infundada—En las primeras horas de la noche circuló ayer el rumor de que en el manicomio de mujeres se habia producido un caso sospechoso de cólera.

Inmediatamente que esta noticia hubo llegado á conocimiento del Gobierno Nacional, este dispuso que el Presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Pardo, acompañado de los médicos de la Convalecencia, examinaran á la enferma y se espidieran sobre el supuesto caso.

Los facultativos citados, despues de un detenido exámen de la paciente, constataron que el rumor carecia por completo de fundamento, pues solo se encontraban en presencia de una sirvienta que desde hace años padece periódicamente de fuertes ataques al vientre.

Segun la afirmacion terminante y unánime de los tres médicos, el caso no entrañaba el menor carácter alarmante sospechosos.

Vese, pues, que la version que suponia un caso del terrible flagelo, ha sido un simple canard.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—He aquí como están formadas las Comisiones para los exámenes de 1884:

MESAS PARCIALES

1ª *Derecho Comercial é Internacional*

Presidente—Doctor Manuel Obarrio.
Vocales—Doctores Amancio Alcorta—Norberto Piñero.

2ª *Procedimientos y Derecho Canónico*

Presidente—Doctor Antonio E. Malaver.
Vocales—Doctores David Tezanos Pinto—E. Martinez.

3ª *Derecho Romano, Constitucional y Administrativo*

Presidente—Doctor Pedro Goyena.
Vocales—Doctores Lucio V. Lopez—C. Marenco.

4ª *Derecho Civil y filosofía del Derecho*

Presidente—Doctor E. Carranza Viamont alternando con A. Lahitte
Vocales—Doctores José M Rosa—Wenceslao Escalante—Luis Lagos García.

5ª *Enciclopedia Jurídica y Economía Política*

Presidente—Doctor Luis Saenz Peña.
Vocales—Doctores Juan J. Montes de Oca—Emilio Lamarca—F. Martin y Herrera.

MESAS GENERALES

1ª Presidente—Doctor Miguel Navarro Viola.
Vocales—Doctores Manuel Obarrio—Antonio E. Malaver—David Tezanos Pinto—Juan J. Montes de Oca—José M. Rosa—E. Martinez—T. Marenco.

2ª Presidente—Doctor Eduardo Costa.
Vocales—Doctores Pedro Goyena—Amancio Alcorta—Lucio V. Lopez—Emilio Lamarca—Wenceslao Escalante—Luis Lagos García—Norberto Piñero.

MESAS DE TESIS

1ª Presidente—Doctor Rufino de Elizalde.
Vocales—Doctores Pedro Goyena—Juan J. Montes de Oca—David Tezanos Pinto—José M. Rosa—Lucio V. Lopez.

2ª Presidente—Doctor Antonio E. Malaver.
Vocales—Doctores—Amancio Alcorta—Manuel Obarrio—Emilio Lamarca—Wenceslao Escalante.

Octubre 8, 1884.

El Secretario.

Señores estudiantes—Con este título trae «La Union» del domingo un suelto alarmista dirigido á los estudiantes de la Facultad de Derecho. No deja de llamar la atencion el interes del desgraciado colega en criticar los actos de esa Facultad, cuando es ella la única de la República en cuyo seno existe mayoría clerical, debido á la circunstancia de no poder concurrir á sus sesiones varios académicos que desempeñan altos puestos administrativos. Lo que no llama absolutamente la atencion es que el colega cuente las cosas al reves, terjiversando á su antojo los hechos. La mencionada Facultad sancionó en su última sesion el reglamento de exámenes cuyas principales modificaciones se reducen á la supresion de las pruebas escritas para los estudiantes libres, y á la division del exámen general en dos términos. La Facultad de Medicina lo tiene dividido en tres; y no se trata de dar exámen general en dos mesas, como dice pérfidamente el colega, sino en dar parte del exámen en una y parte en otra. De lo contrario seria *repetir* el exámen. Y si esto no parece todavia bien á los estudiantes, debemos prevenirles que en la sesion en que se aceptaron tales modificaciones al régimen actual, habia mayoría de clericales. Tal vez por esto dice «La Union» que la Facultad no ha acertado.

Víveres para la armada—En la secretaría del Ministerio de Marina, fueron abiertas ayer las propuestas presentadas para la provision de víveres á los buques de la armada durante el año próximo de 1885.

Cuatro fueron los licitantes: Gregorio Torres, Reboredo y Ca, Olaso y Ayarragaray y Cárlos J. Beil.

El Escribano General de Gobierno dió lectura de ellas en presencia de los interesados, del subsecretario doctor Marcó, y del Comisario general de la reparticion.

Parece que los precios mas equitativos son los que contiene la propuesta de don Cárlos J. Beil.

«La Chacabuco»—En los últimos dias del presente mes, el buque escuela de oficiales de mar corbeta «*Chacabuco*», quedará completamente lista de todas las reformas y obras nuevas que desde dos años atras se vienen practicando en el casco, aparejo y armamento.

Reembarcados de nuevo los alumnos de la escuela, que por algunos dias se alojan en el cuartel del Retiro, con motivo de haberse pintado recientemente el sollado y demas compartimentos del buque destinado á ellos, el Presidente de la República será invitado á pasar á bordo á presenciar maniobras de jarcia, y de artillería, ejecutadas por los alumnos de la escuela.

El Dr. Adolfo Mitre—Hasta anoche á la una, hora en que tuvimos las últimas noticias, el Dr. D. Adolfo Mitre se encontraba en la agonía, rodeando su lecho las personas queridas de su familia, y varias otras de la intimidad de esta.

Los facultativos creian que antes de amanecer el dia de hoy, se habria estinguido del todo la vida de aquel infortunado jóven.

Damos con pesar esta triste noticia, deseando sinceramente que la naturaleza deje burla dos los fatales pronósticos de la ciencia.

El Kaolin de Córdoba—Acertado estuvo el Gobierno de Córdoba al llamar persona competente que le diera cuenta científica de la entrevista cuenca kaolínica.

El señor Chaminade, que fué quien efectuó la esploracion, ha confirmado la existencia de una inagotable y riquísima mina de kaolin. Allí está todo reunido para fabricar la mas preciosa porcelana. La naturaleza lo pone todo en conjunto al alcance de la mano. Tierra refractaria, leña en abundancia y hasta una arcilla propia para fabricar loza, y tambien la mas hermosa *faience*. Así lo espresa en carta que ha dirijido al Ministro de Gobierno de aquella provincia, entretanto se entrega á ensayos definitivos con las muestras que ha recojido—Se acentúa, pues, la perspectiva de que tengamos porcelana y loza argentina que rivalice con las mejores conocidas.

Minas de plata—En el escrito presentado al Gobierno por los Sres. Silvestre y Olegario Cortés, y Eleodoro Villalon, denunciando cuatro vetas de mineral de plata en una sierra situada al oriente de Campana Mahuida, á distancia próximamente de una legua de esta, dando vista al rio Neuquen, del cual dista solamente 700 varas, se ha resuelto tenerlos por presentados, debiendo reservarse la solicitud conforme á lo decretado con fecha 4 del actual, respecto á otras denuncias de minas, en parages cercanos al mencionado.

La velada criolla—El objeto noble de la fiesta y la novedad que esta ofrecia con el anuncio dado al público, habia llevado anoche al local en que aquella debia tener lugar, calle Belgrano núm. 222, tan crecido número de aficionados, que á la hora de empezar la funcion no era posible ya admitir en el pequeño local una sola persona mas.

La boleteria espendió, sin embargo, unas mil entradas próximamente, aunque el local apenas tiene capacidad para mucho menos.

A las 8 y 10 presentáronse en el proscenio los payadores Gabino y Trejo, que fueron saludados con una salva de aplausos por el público que se impacientaba por escucharlos.

Y esa impaciencia no era estraña, pues aquel público era compuesto especialmente por puros aficionados.

Las primeras estrofas cantadas por Trejo y dedicadas á su guitarra no parecian improvisadas por la riqueza de sentimiento que en ellas se encerraba, cualidad que constituye el mérito de nuestros payadores.

Gabino dejó escuchar luego su voz armoniosa, con la que espresó sus penas—tema que elijió al efecto.

La payada continuó por espacio de una hora próximamente «mano á mano» hasta que un accidente vino á perturbar la paz y la alegria que reinaba en el recinto.

Parte de la pequeña galeria alta que habia sido invadida por una carga mayor de la que podia resistir, cediendo al peso, vació é hizo temer un derrumbe que felizmente pudo evitarse, haciéndose desalojar aquella parte.

Este accidente fué tema para una bonita improvisacion por parte de Gabino.

Despues de un breve intermedio, los dos rivales volvieron al escenario, continuando el canto hasta mas de las doce que terminó la fiesta.

Ambos pintaron con vivos colores los cuadros de la inundacion, que ha sido motivo de la fiesta, pasando despues á otro género menos sério y que agradó bastante al público.

Es de sentirse que esta fiesta no haya sido dada en un local mas vasto, que tenga capacidad para mayor cantidad de gente, y donde puedan concurrir familias.

Se calcula en mas de doscientas personas las que han quedado sin poder asistir por haberse impedido la venta de entradas.

Esto sin contar muchas que en el momento del accidente salieron á la calle y quedaron sin poder penetrar nuevamente.

Nuevo médico—Santa Fe tendrá en breve en su seno, un distinguido médico, hijo de aquella provincia y que acaba de terminar con brillo su carrera en nuestra Facultad de Medicina.

Nos referimos al doctor Miguel Parpal, cuya tésis sobre la gangrena de la boca, es un trabajo sólido que pone de relieve los conocimientos adquiridos por su autor, á la par que muestra en él un observador profundo, que ha meditado las lecciones de sus maestros, á la luz de una clara inteligencia.

Deseamos al doctor Parpal grata permanencia en su provincia natal, y muchos triunfos en su noble carrera.

"La Tribuna Nacional"

38--BOLIVAR--38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República........ $ m|n. 1 [illegible]
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior........ « « 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	« 3 36	« 6 42	« 12.54
Esterior......	« 3 64	« 6 88	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUSSEY.
Secretario.

Club del Plata—Los conciertos que dá en este centro social la Sociedad del Cuarteto han venido á colocarlo á la altura de su época de verdadero apogeo, en que sus salones se veian llenos de una tan numerosa como distinguida concurrencia, y esta circunstancia le asegurará indudablemente su antiguo éxito en sus propias reuniones de reglamento.

La Comision Directiva actual no ha omitido, por su parte, sacrificio alguno para reconquistar la antigua reputacion del Club del Plata, y lo ha conseguido hoy, gracias á su empeño y al valioso concurso de los miembros de la Sociedad del Cuarteto que es la primera y mas importante de su género que hay en el país.

En sus sesiones musicales, se escucha siempre buena música, notablemente ejecutada á la vez que sacan de ellas un gran provecho los aficionados á este bello arte.

El concierto de anoche estuvo concurridísimo, siendo entusiastamente aplaudidos los profesores Melani, Bellucci, Bonfiglioli, Marenco, Bagnati y Repasi en las piezas de Raff, Schumann y Rheinberger, que ejecutaron.

El próximo concierto que se dará en el Club del Plata, dentro de quince dias, será mixto; es decir, realizado por los miembros de la Sociedad del Cuarteto y por algunos aficionados que invitará la Comision del Club, para que tomen parte en él.

Con tal motivo dicha fiesta será mas variada y por consiguiente de mayores atractivos.

Terminado el concierto de anoche, como de costumbre la Comision del Club obsequió á la concurrencia con un abundante y bien servido refresco

Entre las personas presentes en el concierto de anoche recordamos las siguientes: Angela A. de Sundblad, M. del Solar y familia, Salustiano Zavalia y familia, Virgilio M. Tedin y señora, Adelina J. de Curutchet, José Santos Arévalo, Antonio Arzeno, Hans Richter, Melchor G. Rom, Oscar Hopmann, Luis Correca Larguia, Mendez Caldeira, doctor don A. Van Gelderen, Edgardo Moreno, Nieto Warmunde, Cármen V. de Micher, Juan Balestra, Salvador Socas, E. Velar, W. Escalante, A. Monclaves, H Wenemberg, E. Lohusen, F. Leinon, C. Bagnati, E. Sulsman, E. Dickman, S. J. Zavalia, F. Acuña y Sra., L. Pellerano, J. Mackern, C. Papendick, J. García Fernandez, C. C. Rolandone, E. A. de Toledo, B. Zorrilla, J. Dorado, E. Boerwint, W. Erick, J. Barreiro, G. Mackern, N. Foggi, E. Cadmus, E. C. de Dupui, A. L. Keltt, C. L. Kiett, U. Rojas, A. Mantelle, Z. Canús, Eugenio B. Despapx, Félix Arauz, Bartolomé Blanch, Feodoro Laverzari, Rodolfo Dominguez y señora, Juan Girondo y señora, José M. Oynela y señora, Francisco Fernandez y familia, P. Medina y familia, G. Gallino y familia, C. A. Sackmann y señora, E. Desgustini y familia, M. Benguria y familia, J. M. Amenabar y familia, J. Wulff y señora, J. Rodriguez y Sra., F. Arévalo y familia, E. Froyer, E. Hacker, Celestina A. de Hueyo, J. R. Muñoz, E. Moller, R. Fleishawer, C. Baca, A. Martinez de Hoz, C. Urtubey, Etelvina, A. de Pagné y Videla, B. Rojas, M. Laplitzondo, Sra. y Sta., Aurelio Luna y Sra. J. J. Moradono, M. Ruiz y familia, Martin Castilla y familia, E. Desgustini y familia, secretario de la Legacion de España y J. Diaz, M. Cuenca y familia, F. P. Bollini y familia, C. M. Amadeo y señora, E. Valle y señora, J. Videla y familia, L. Monsegur, H. M. Trelles, F. Casas, J. del Carril, V. del Carril, Arturo Lavalle y señora, Evaristo Gismondi.

El negocio de las 300,000 libras—Un diario de la tarde dió ayer la noticia de que una empresa inglesa habia entrado en negociaciones con los señores Unzué y Zemborain para la compra, bajo la base de 300,000 libras esterlinas, del tramway de la Boca y Barracas, propiedad de estos.

Informados en fuente fidedigna, podemos asegurar que no hay tales negociaciones. Es cierto si que una persona propuso á los señores Unzué y Zemborain la compra de dicho tramway hace tiempo, pero el negocio no se realizó, sin que se estableciera compromiso alguno al respecto por una ú otra parte.

Si hay alguna persona que sepa algo y pueda afirmar lo que el colega dice, seguramente son los propietarios del tramway, que serian, en el caso de ser cierta tal afirmacion, los primeros que debian saberlo.

Esta es la verdad de todo lo que hay en el negocio de las 300,000 libras.

Distribucion de premios—Hoy á la 1 de la tarde tiene lugar en la Escuela de Cabos y Sargentos la distribucion de premios á los 68 alumnos que obtuvieron clasificacion de *sobresaliente* entre 119 que rindieron exámen.

Están invitados al acto los jefes y oficiales de la guarnicion, como tambien las familias de los alumnos.

Dos bandas de música concurrirán á la Escuela, por órden del comandante en jefe de la 1ª division del ejército.

La «Paraná»—Ayer 20, era el dia señalado por el coronel Lasserre, comandante en jefe de la division naval del Sud, para emprender su viaje de regreso al puerto de Buenos Aires, á bordo de la *Paraná*, desde el canal Beagle, donde estuvo fondeada mientras se instaló la sub prefectura en la Tierra del Fuego.

Si durante su viaje no tropieza la *Paraná* con incidente alguno que lo retarde, se encontrará aquí en los últimos dias del mes.

El "Villarino"—Fondeó anteayer á la tarde en el puerto del Riachuelo, el transporte nacional de este nombre, que comanda el teniente coronel D. F. Spurr, y que forma parte de la Division naval espedicionaria al atlántico del Sud.

Despues de haber trasportado ese buque el personal, víveres y demas elementos necesarios para instalar la Sub Prefectura marítima en el punto denominado «Wshana» de la tierra del fuego, fué á *bañarse* en el océano Pacífico, segun la espresion usada por el comandante Spurr, al hacer una breve reseña de este viage. Entró por el estrecho, «Lemaire» se paseó por dentro de los canales, y vino á salir por el estrecho de Magallanes.

Durante el viage no ocurrió particularidad digna de mencionarse.

La esposicion de Bremen—Se encuentran actualmente en los depósitos de la aduana de esta capital, los artículos que para la esposicion efectuada recientemente en Bremen enviaron los industriales argentinos.

Esos artículos serán enviados al Club Industrial, el que á su vez los entregará á cada uno de los respectivos espositores.

Al efecto se harán por la prensa las citaciones del caso.

Junta Central de lazaretos—Los vocales de esta Corporacion han sido citados á sesion para hoy á las tres de la tarde.

Entre los muchos asuntos de que en esta reunion se ocupará la Junta, figuran algunas resoluciones que deben adoptarse, relacionadas con la construccion del lazareto y muelle en la isla de Martin García.

Boletin—Se ha repartido ayer el núm. XIX, correspondiente al tomo VIII del Boletin del Departamento Nacional de Agricultura.

Te—Anoche tuvo lugar en casa del Dr. D. Dardo Rocha, una reunion social, á que habian sido invitadas numerosas personas, permaneciendo la reunion hasta hora avanzada.

En casa del Sr. Mont—Ministro de Chile, tuvo lugar ayer una comida á la que asistieron el ministro de Colombia, el ex-Ministro del Perú y su señora, el Dr. Benjamin Zorrilla, el Sr. Federico de la Barra, Cárlos Guido Spano, Dr. Pedro Palacios y varios caballeros de la legacion de Chile y de Colombia.

Invencion Meyer—Uno de los maquinistas del acorazado *Almirante Brown*, el Sr. Emilio Meyer, ha construido una pequeña máquina electro-dinámica, de un sistema inventado por él, la cual se propone aplicar á los buques de guerra, en sustitucion de los motores á vapor.

En el gran salon del Ministerio de la Guerra y Marina la hizo funcionar ayer en presencia del Ministro interino General Viejobueno, y de varios otros jefes de alta graduacion que se habian reunido allí para asistir á la recepcion del nuevo Representante Diplomático del Perú.

La maquinita dejó satisfechos á cuantos la vieron trabajar, por la regularidad y precision con que ejecutaba todos los movimientos. El pequeño hélice, segun la declaracion del Sr. Meyer, hacia 1,000 revoluciones por minuto, calculando que sumergida en el agua podrá dar de 1,600 á 2,000.

Las diferentes piezas de que se compone la máquina fueron construidas en los talleres navales del Tigre, en los del Parque de Artillería, y por el mismo señor Meyer en fundiciones particulares.

VINOS "M. PLADELLORENS"

DE BARCELONA

A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los *Vinos tintos* de la marca **Perera** de Valencia cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y sus consumidores de los *Vinos de mesa (Priorato)* de la afamada marca **Pladellorens** de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires. Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—*Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal*—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence Red Sea* entrados en este puerto desde el 23 del pasado mes de Agosto á la fecha: (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa (Priorato)* de la marca **Mugin Pladellorens** de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saludan á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certificado: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino *de mesa* (Priorato) marca **Mugin Pladellorens** de Barcelona introducidas por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de éstos, entre **2045** (dos mil cuarenta y cinco) cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence y Red Sea* han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	VAPOR NARENTA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR GERGOVIA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR DIOLIBAH Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR PROVENCE Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR RED SEA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9984	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9984	0.9976	0.9981
Alcohol en volúmen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.50	16.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	50.85	52.00	52.10	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.85	2.50	2.50	2.75	2.55	2.80	2.80
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.33	23.92	24.09	20.83	19.21	20.00	18.15	28.56	32.54
Acidez en SO^3 4 H2 por litro	3.53	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.12
Enyesado por litro menos de	—2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto aptas para la alimentacion.— A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal.

3077 N. 7

LOTERIA "LA PORTEÑA"

Patentada por el Superior Gobierno Nacional

SE JUEGA POR EL ESTRACTO DE LA CAPITAL

POR LEY DE OCTUBRE DE 1883

PREMIO MAYOR

Ps. 4,000 m|n.

Billete entero: 1 ps. m|n.—El quinto 20 cts.

Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra:

25 de Octubre de 1884

PROGRAMA

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
50000	1	4000
10000	1	300
5000	2	100
2000	2	50
1000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle de 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la Lotería de la Capital, que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno núm. 32.

La lotería La Porteña tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios.

—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.

La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122.
Gerente,
Octavio Gonzalez

2572-perm.

AVISOS

TRAPOS

Limpios se compran en esta imprenta

Licitacion Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6.)—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 69,466 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

3217 N. 20.

Prefectura Marítima Sr. D. Juan M. Pollisa.—En la Prefectura Marítima hay una carta para este señor dirigida por el Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Ignorándose su domicilio, se publica el presente aviso. —Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.

3216 23

Prefectura Marítima Auxilios á los inundados.—La Prefectura Marítima previene á todos aquellas personas que tengan algo que cobrar por estos servicios, que acuerda un plazo de ocho dias para la presentacion de dichos reclamos; pasado cuyo término no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*.—Oficial Mayor.

3215 26.

Por 12,500 ps. m|n. Se vende una casa-quinta en Flores á 4 cuadras de la Plaza, con 11 piezas, aljibe, cocina, etc., caballeriza y cocheras; su terreno es de 122 vs. frente por 170, gran cantidad de árboles, parrales, jardin, etc., mas informes, Piedad 1097.

3200 23

Resguardo Por el presente, se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las siguientes embarcaciones: un bote encontrado entre las Aguas Corrientes y Palermo Chico, que mide veinte piés de largo, pintado de blanco con la borda y el fond negro y una boca en la proa; un bote encontrado entre Palermo y el Arroyo Maldonado, de doce piés de largo, en mal estado, pintado de blanco y la borda negra y una canoa hallada entre Belgrano y Rivadavia, de diez y ocho piés de largo, pintada de blanco con el fondo colorado y una lista verde en la borda, con un pedazo de cadena como de cinco varas de largo; previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Octubre 20 de 1884.—*F. Reborado*.

3193 N. 25

Larrousse Gran diccionario del siglo XIX, 16 tomos; "Littré", diccionario de la lengua francesa, se venden dos ejemplares de ocasion. Obras sobre arquitectura, construcciones, hidráulicas ferro-carriles, electricidad. Dibujos y modelos para escultores, marmoleros, carpinteros; atlas de edificios funerarios y varias obras. Ocasion, se venden con una rebaja de 50 ojo. "La Sagrada Biblia", de Torres y Amat, ilustrada por Gustavo Doré, dos tomos in folio, encuadernacion magnífica de marroquin, vale ps. 165 m|n., se venden por ps. 80 m|n 80.—"Librairie Litteraire" de C. Person, Cuyo 147.

3197 29

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero.—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maiz de primera calidad, dos mil doscientos veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase; teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupe la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos min por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases estab ecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en tiempo ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884. —*E. P. Naon*.—Comisario de Ordenes.

3196 N. 20.

Comisaría General de Marina Aviso Oficial—LICITACION—Se ha resuelto por disposicion superior que el dia 18 de Noviembre á las 2 de la tarde, tenga lugar en la Sub-secretaría de Marina, ante el Sub secretario, el Escribano de Gobierno y el Comisario General del ramo, por licitacion pública, en propuestas cerradas, la compra de telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada y repartinciones marítimas, en la próxima estacion de verano. Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan, los cuales podrán ser licitados, ó bien en una sola propuesta, ó en dos separadas, debiendo en este último caso comprender la 1ra. propuesta los ocho primeros artículos comprendidos bajo el núm. 1 y los artículos restantes, comprendidos bajo el núm. 2 la segunda propuesta.

PROPUESTA NÚM. 1

100 Metros paño azul oscuro—el metro.
120 id id grana id
27000 id brin americano id
16000 id " twill id
1640 id " blanco algodon id
1000 id " azul de hilo id
25000 id lienzo asargado id
1100 id coleta plomo id

PROPUESTA NÚM. 2

100 metros cordoncillo grana el metro
25000 id trencilla blanca angosta id
12000 id id id ancha id
2000 anclas metal doradas—de dos tamaños material francés
2700 [illegible]—(tiras) id id
300 juegos platos para [illegible] id id
200 [illegible] id id
300 [illegible] id id
1000 botoncitos dorados—todos id id
3000 botones hueso blanco, grandes—la gruesa
2000 id id id chicos id

Las telas y materiales espresados deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaría de Marina, donde podrán ser examinadas por los interesados, no pudiendo pasar el término de la entrega, de 30 dias contados desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas deberán hacerlo en moneda nacional y en papel sellado de [illegible] acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado el depósito [illegible] importe total de la propuesta en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, cantidad que será devuelta [illegible] el contrato como garantía de su cumplimiento. [illegible] Tesorería General de la [illegible] Comisaría General de Marina, Octubre 16 de 1884.—El Comisario General

3183 N 18

A las imprentas [illegible]

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasando dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor.

3159 N 19

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional "San Juan", queche nacional "Jóven Mercedes", chalana "Matilde" y chata "Sin Nombre", que se encuentran abandonados en el Puerto de San Pedro, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlas, se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor.

2851 O21.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital.

Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883.

2930 O 25

Sirviente se necesita uno de comedor para una casa de corta familia, que tenga de 16 á 18 años; es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta y moralidad: el que se considere con estas condiciones, ocurra á la calle Bolivar núm. 53 á cualquier hora del dia. Octubre 10 de 1884.

3106 22

Resguardo DE LA ADUANA DE LA CAPITAL—Licitacion—Por órden del Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, se llama á licitacion por el término de quince dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la construccion de un edificio destinado á oficinas del Resguardo en Barracas, compuesto de cuatro piezas, cocinas, pozo, letrina y vereda á la calle, con sujecion á los planos que estarán á la vista de los interesados que quieran consultarlos en la Jefatura del Resguardo de la Aduana, todos los dias hábiles desde las 9 1/2 hasta las 4 1/2 p. m., debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase, de conformidad á los indicados en la relacion que acompaña el plano.

De las presupuestas respectivas se deducirá el costo de las obras ya ejecutadas. Las propuestas se presentarán bajo sobre sellado en la Jefatura del Resguardo, é incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo, el 5 ojo del valor de la propuesta. Estas se abrirán el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*F. Reborado*.

3045 21

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion.

3108 N10

Exámenes Escuela Normal de Profesores de la Capital—Los exámenes para profesor ó maestro normal (5° y 4° año respectivamente) comenzarán el 15 de Noviembre próximo; concluidos estos, se continuará con las pruebas de 1°, 2° y 3er. año. Las personas que deseen rendir exámen en calidad de libres, con sujecion á los programas del Instituto, que se darán gratis, deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios á la Secretaría, donde se recibirán todos los dias hábiles, de 2 á 5 p. m., hasta el 31 del corriente mes.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884. Por órden: *Julian H. Perez*, Secretario.

3109 31

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Casa de Gobierno. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida N. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 24 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.

2918 O 24

Al público Comisaría General de Inmigracion Colon [illegible] 25 de Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—En la Oficina de Trabajo correspondiente á esta repartición hay pedidos siguientes para personas que deseen ocuparse:

Capital—Armeros, [illegible], peones, cocineras, sirvientes, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocheros, niñeras, trimamoras y cuatro peones para las obras municipales.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 1 curtidor, 2 familias viticultoras á partir de utilidades, peones, carpinteros, sirvientas, 1 matrimonio agricultor, 200 peones para las obras del canal á La Plata, torneros.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros y cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, sastres, carpinteros. 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, zapateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultores, horticultores, 20 pica-pedreros, 11 tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, y 2 zapateros.

NOTA PERMANENTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1884.

Manuel Mañay
Jefe de la Oficina de Trabajo

1580 perm.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y ermalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á una chata encontrada en la jurisdiccion de San Pedro, cuyas dimensiones son las siguientes: 3 mts. 32 cent. eslora 0.72 cent. de manga y 0'72 de puntal. Previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor.

2914-O25

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo lubricas, venido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo —Octubre de 1884.—EL ACTUARIO.

3091 N 14

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina. Informes Arenales 415, de 8 á 9 p. m.

2661 N 1°

Resguardo DE LA ADUANA DE LA CAPITAL—Licitacion—Por órden del Ministerio de Hacienda, se llama á licitacion por el término de quince dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo edificio del Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales á beneficio del proponente. Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en la Gefatura del Resguardo, é incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo el 5 ojo del valor de la propuesta. Estas se abrirán en la Gefatura del Resguardo, el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, reservándose la Administracion el derecho de aceptar la mas baja, ó lo hacerlo con ninguna. Por mas datos podrán los interesados ocurrir á esta Jefatura todos los dias hábiles desde las 9 1/2 hasta las 4 1/2 p. m.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*F. Reborado*.

3046 21

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la mantencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un ochavo de tres cuartas libras de carne, una y media libra de arroz [illegible] y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. P. Naon*, Comisario de Ordenes.

3165 N 15

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: [illegible] Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.

3185 N 21

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, efes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el que quedará cerrado el mártes 28 del corriente.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*El Habilitado*.

3167 28

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele-Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 ojo del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar el contrato, por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hecha la notificacion por la Escribanía General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, pedirá la cantidad depositada, mas ps. 1500 m|n de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra —Octubre 6 de 1884.—*El Contador General*.

2931 N7

Direccion de la escuela de Artes y Oficios de la provincia—Licitacion: El lúnes 27 á las 2 p. m. tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos de talabartería y carpintería, cuyo detalle se encuentra en la Secretaría, Bolivar 137, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. Las propuestas deben venir estendidas en papel de diez pesos m|c. y acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Provincia ó en la Contaduría de esta Direccion por valor de doscientos pesos m|n. Las propuestas se recibirán hasta el mismo dia á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. Abierta la primera no se recibirá ninguna otra. Los precios deben especificarse por cada artículo y espresarse el total de cada propuesta (todo en moneda nacional). La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas. Estos artículos deben ser entregados en el establecimiento en San Martin.—Octubre 14 de 1884.—*El Secretario*.

3153 27

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad, con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario;—y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 3 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.

3093 N 3

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al lanchon *Volador* que se halla al cuidado de la Sub-Prefectura del Puerto de Gualeguaychú y cuyo patron D. Manuel Criado pereció ahogado, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.

2890 O23

INDICADOR

Médicos

ARAUJO, JOSE JUAN, Montevideo 592
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Abogados

CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143

Escribanos

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 164

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Policía de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 663.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Angel Teso, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araux, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1255.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1343.
11a. idem Mar. Diarcochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandes, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1281.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Juslo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 218.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.

1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 271
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos).
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes: Convalescencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PÚBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Claudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruano, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 143
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 407
Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanches, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

1721 prm.

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
" 2 José de Caminos, Bolivar 80
" 3 Irineo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Roberts, Piedras 332.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 127.
" 6 Alejandro Valdez Rojas, Belgrano 682.
" 7 R. Benito de Surra, Cangallo 909.
" 8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 65.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 836.
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendes, Defensa 530.
" 15 Pedro Latorre, Juncal 238.
" 16 Eurique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucía 186.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.

1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84. * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela. * Comercio 61. * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279. * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro América y Santa-Fé, Suipacha y Temple * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Rio y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demas cajas encastradas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 661, Chacabuco [illegible] 341, Venezuela [illegible] 518, Zeballos 361, [illegible] Santa Lucía esquina [illegible] 633, Defensa 271, [illegible] Belgrano 1115, [illegible] de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918, Rivadavia 1106, Perú 108, Victoria 398, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 333, General Lavalle 898, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1300; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15, Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 229 Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida y Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 49.

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio Centro Norte, calle San Martin 120, Centro Oeste, calle Rivadavia 842, Centro Sud, Defensa 283, Estacion Lima, Lima 180, Lorea, calle Lorea 25 y 27; Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11; Parque, Libertad 267; Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S., Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía 257, Palermo, Estacion del F. C. Norte, Boca del Riachuelo, calle Brown 14.

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los *dias festivos* se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino hasta Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 23 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz*.

2925 O

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos y caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Juan á Calingasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de San Juan el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz*.

2946 O 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquin pasando por San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa María y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E Saenz*.

2947 O 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por Correo á caballo), de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 21 de Octubre á as 3 p. m.—*E. Saenz*.

2979 O 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes en cada línea (por mensagerías), desde la ciudad de Salta hasta Cafayate,—pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Colmenar, Molinos y Cachi.—2ª línea (por correos á caballo) desde Cafayate á la Puna.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Salta el 27 de Octubre á las 2 p. m.

2978 O27 — *E. Saenz*.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 ojo del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz*.

3039 N 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea. 1ª por mensagerías, de San Juan á Jachal. 2ª por correos á caballo de San Juan á Guandacool.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz*.

2997 O 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correo por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Guaminí á Dehesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz*.

3010 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cuatro viajes redondos desde Patagones á Fuerte Roca, General Coñesa, Negro Muerto, Pringles y Choele Choel.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.

2937 O 21 — *E. Saenz*.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiéndo servir á Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—E. *Saenz*.

3105 N 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de San Juan el 29 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz*.

3069 O 29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. P. Bonecto*.

3133 N 12

PAPAS

Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando de la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm 67.

2656 pm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografía y encuadernacion

TIPOS. MAQUINAS PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su escelitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensa de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartoneras.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 721

2911 perm

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE

DEMARCHI, PARODI Y Cía

Calle Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpétuidad, de primera clase en 100 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30.

Para adultos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos

1617 perm.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Benguria*, Secretario.

3174 N 18

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Oficina Central de Hidrografía

REPÚBLICA ARGENTINA

Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54°, 43', 24'' latitud Sur, y 63°, 47' 1'' longitud al Oeste de Greenwich.

Abraza un sector de 94°, comprendido entre el Cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53° Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).

El Faro és compuesto de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector cada una, y enfocadas todas en un sector comun, desarrollando un rádio de luz de 15 millas.

La punta sobre que está instalado el Faro, fué bautizada PUNTA LASSERRE.—EUGENIO BACHMANN, *Rafael Lobo*.

3008 O61

FÁBRICA DE CONFITES y CHOCOLATES — CODINA — BUENOS-AIRES — CALIDAD FINA

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

2656 perm.

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes etc. de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON

DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision.

2912 perm

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 3 p. m

VERDADERA LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)

Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito " " 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina á Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES: [illegible] al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED J. COX,
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

2316 perm.

APERITIVO-BERTA [illegible] ES EL MAS HIGIÉNICO

A. PRAT

TINTORERO

74, CALLE DE SUIPACHA, 74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178

2505 N. 18

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Vermi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluye de monogramas y nuevos sellos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód. cos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140.

279 pm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografía

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÈ

40 C e de Rivadadavia—46

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, fusil, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, é con [illegible]

BUENOS AIRES

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

FARMACIEN A PARIS RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este *Jarabe depurativo y reconstituyente*, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2648 perm.—d.p. m.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

SECCION VAPORES

La PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1° DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.

Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.

Para Bahía Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones los dias 1° y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 140.

perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. —La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—43

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

2586—perm.

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5		*Taraguay*
10		*Rio Paraná*
15		*Cisne*
19		*Mensagero*
25		*Taraguay*
30		*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5		*Cisne*
10		*Mensagero*
15		*Taraguay*
19		*Rio Paraná*
25		*Cisne*
30		*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay*.

SALIDA DE CAMPANA

Los mártes juéves y sábados.

SALIDA DE ROSARIO

Los miércoles, viérnes y

Carrera del Rosario

Paraná

Santa-Fé

Con el nuevo vapor—

Posadas

SALIDA DE CAMPANA

Los viérnes.

SALIDA DE SANTA-FÉ

Los lúnes.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/2 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 20 de Octubre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2694 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi

RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores:

SIRIO
PERSEO
ORIONE

AGENTES:

LAVARELLO y Ca.

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA

R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores:

UMBERTO I
MARGHERITA

AGENTES:

ERNESTO PIAGGIO

199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:

POLCEVERA

SALDRA EL

Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA

Agente LAVARELLO Y Cía

70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor

L'ITALIA

SALDRA EL 1° DE NOVIEMBRE

Comandante—A CAVARENA

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—199

1116 perm.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 14–Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID CHPOLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Luaces, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*E. M. Larreque*,—Juez de Paz. 3185 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justia.) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 3190 N. 33.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA NACION CALLE DE TUCUMAN NUMERO 413.—Por el término de quince dias contados desde la fecha se cita llama y emplaza á D. JUAN TERRES para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Vicente Mayo y Ca. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareceç; Asi mismo se le hace saber que la audiencia es diaria de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Ireneo Lima*. 3187. N. 5.

Cítase por primera vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se seguirá el juicio en su rebeldía, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—L. M. Gonzalez, Secretario.—*L. M. Gonzalez*. 3176 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo JUAN BALTAR para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*Ramon Bourel*. 3173 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial doctor don *Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*. 3169 N 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2357 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LEOPOLD de BALDAZARE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*J. M. Casabal*. 2941 O28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ANSELMO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1884.—*Roque Repetto*. 2900 O 25

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2962 O30.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 862, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Megabure por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 294 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*. 3124 N 16

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita á D. ANTONIO FERNANDEZ, para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Gregorio Berey por robo.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 3164 21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del autorizado, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*. 3162 N 20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. Maria Rosario Barragan ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2926 O. 27.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FLORA SOSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 3538 N 3

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber al prófugo N. ARIAS, que en la causa criminal seguida contra él, Emilio Pacossi y José Fernandez (a) Parcho por robo, ha recaido el auto siguiente: «Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—Autos y vistos: Por lo que resulta del presente certificado, háganse efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo N. Arias y condénasele en las costas de su rebeldía, debiendo en adelante entenderse con los estrados del Juzgado las ulterioridades del juicio. Corra la vista Fiscal decretada á f. 13.—Firmado: Aguirre.—Ante mí: Eduardo French.»—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 3165 25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Emiliano Garcia* se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la razon social NAPOLEON F. PAPINI y Ca. que dentro de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Francisco Villanueva, domiciliado calle San Martin núm. 70, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del citado Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena al que lo hicieren de no quedar exhonerados las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa igualmente se advierte á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Calleja, domiciliado calle de Cangallo núm. 671, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Pedro Cobo*, Secretario. 3048 23

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 3100 N 14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber á los efectos que hubiere lugar que se ha extraviado una letra en blanco en sello de un peso cincuenta centavos moneda nacional firmada por D. N. DIBUR y Da. LUISA SERRANO DE DIBUR, esta última en el carácter de aceptante; cuya letra segun lo expresa D. Cipriano Sires se encontraba en su poder para una renovacion en el Banco de la Provincia, de otra firmada por las mismas personas y que vence el once del corriente.

Lo que se hace público á peticion del espresado Sr. Sires, quien ha solicitado esta medida con el propósito de evitar que los terceros sean sorprendidos por el tenedor de dicha letra.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, Cabildo 2º patio. 3079 24

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, SECCION 18ª—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan F. Duarte*, se cita á D. JUAN BENITEZ para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, y en los dias señalados para las audiencias, que lo son los Lúnes, Miércoles y Sábados de siete á 10 de la noche, comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Cárlos Tickens, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con arreglo á lo dispuesto por el art. 80 del Código de Procedimientos. Oficina del Juzgado, Estados Unidos 862.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3046 22

JUZGADO DE PAZ DE LA 6ª SECCION—Calle Montevideo 326—Se hace saber á D. FRANCISCO BAIL que debe comparecer ante este Juzgado dentro del término de Ley á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don L. y E. Costa bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884.—*Guillermo Solveyra*, Juez de Paz Suplente. 3035 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA RESUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. — *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por el fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay*. 3117 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILARETO Y DA. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3023 N11

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion [illegible] D. Arturo Richard, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. GREGORIA OJEDA [illegible] Buenos Aires, Mayo 21 de 1884. 3022 21

[illegible] DAVERNA Y GARCIA DE BALTAR [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita por medio del presente á los excarcelados bajo fianza MIGUEL GARDELLA, JUAN ARBUCO y VICTOR LOZANO y al fiador D. Santiago Capurro, á fin de que comparezcan dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa seguida por Da. Luisa Laturele de Delfino, contra los primeros; incidente sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Pastor Lacasa* Secretario. 3076 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital. *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884.—*Roman Bourel*. 3136 23

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

OCTUBRE

Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3507.14 mln. á las 4.

Mártes 21—Muebles, Victoria 488, á las 12.

Miércoles 22—Potrillos de carrera de Kemmis en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 22—Potrillos de Bolland, en Alsina 78, á las 2.

Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3507.14 mln. á las 4.

Viernes 24—5 º y último remate de carneros de Nazar, en Alsina 78, á las 2.

Viernes 31—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

De tres animales de carrera

Hijos de Garrard

PADRILLO IMPORTADO DE INGLATERRA

2 POTRILLOS

Y

Una potranca

Propiedad del Sr. Thomas Bolland

En nuestra casa, Alsina núm. 78

EL MIERCOLES 22 DE OCTUBRE, terminada la venta de los potrillos del Sr. Kemmis, procederemos al remate de los animales arriba mencionados, pertenecientes al Sr. D. Thomas Bolland y cuyo detalle es como sigue:

IRIS—Gateado, hijo de Garrard y Young Crocus (madre de Narcissus) hijo de Dayrell y Crocus hija de Echo, nacida el 27 de Setiembre de 1882.

QUIEN SABE—Zaino, hijo de Garrard y yegua mestiza, cria de White, nació el 12 de Noviembre de 1882.

GAMA—Potranca alazana hija de Garrard y Gazelli hija de hijo de Waterloo y yegua mestiza cria de White, nacida el 4 de Octubre de 1882.

GARRARD—Importado, es hijo de King Lad y The Peri por Newmnister

Estos animales podrán verse 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 3265 22

POR LOS MISMOS

DE 20

LEGUAS CUADRADAS

Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Campos de primer órden

CON BUENAS CANADAS!!

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del B. Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 ps. m|n.

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Laboriette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. mln. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.

LOTE 53, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro: monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca; campo llano, pastos regulares muy pastosos, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tiene aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano. pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

LOTE 78, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velasquez» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Merle, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8,500 ps. mln. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3203 N. 15.

POR LOS MISMOS

4 POTRILLOS

Y

4 potrancas

3|4 y 7|8 sangre de carrera

Hijos del semental puro

FEDOR

Procedentes del Establecimiento

LA QUINUA

Propiedad del señor don Santiago Luro

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

Oportunamente anunciaremos el dia en que venderemos este lote de animales de carrera y daremos su pormenor. 3202.

POR LOS MISMOS

De un campo de porvenir

De 3 y 1|5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas colonias de Santa-Fé

Las colonias Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y otras

Están al mismo costado

EL FERRO CARRIL

Cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la

República

BASE ÍNFIMA

Pesos 7,000 m|n.

LA LEGUA

Al lado se vende á razon de 4,000 pfts. la concesion ó sean

32,000 pesos fuertes

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 4 de Noviembre

á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura, parando la ínfima base de **siete mil pesos m|n** la legua y dinero de contado.

El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa-Fé fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California, inundará al mundo con sus trigos y demás cereales.

Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zabalá, y á sus costados tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y Cavour, [illegible] como puede verse por la carta y plan citado.

Las tierras cedidas por el gobierno de Santa Fé á los Marietta, (compañía de tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas y es allí donde va á llevarse el Ferro carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé cruzará las colonias que hemos citado mas arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la compañía inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Marietta y Cía.

Creemos que con lo que acabamos de citar basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras pero no hay que olvidarse que las linderas se venden en concesiones de 20 cuadras cuadradas á razon de [illegible] pfts. la concesion lo que da á la legua un precio de 32000 pfts. mientras que la legua que nosotros ofrecemos igual en calidad solo tiene por base 7000 ps. m|n.

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. [illegible]

POR LOS MISMOS

2 toros importados

Sangre pura Hereford

REMITIDOS DIRECTAMENTE

por el señor

D. FEDERICO NEILD

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 22 de Octubre

á las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, remitidos á la consignacion del Sr. D. Reginald F. Neild.

Dos toros Hereford, sangre pura.

PRINCE HORACE 2º nacido el 9 de Mayo de padre Prince Horace (6116) por Duquesa 3ª (H. B. vol. XI, pag 2?0) etc.

CONRAD, nacido el 15 de Diciembre de 1883 hijo del toro que antecede y madre Myrthe 3ª, etc.

Este toro ha nacido en poder del criador Sr. D. Federico Neild.

Estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 3207 22.

POR LOS MISMOS

Judicial

25 DE MAYO Nos. 401 Y 403

CON FRENTE

AL PASEO DE JULIO 420

Perteneciente

A la testementaría de la señora

Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 5,260-72 m|n.

2|3 partes

Ps. 3507-14 m|n

EL JUEVES 23 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada la siguiente propiedad:

Calle 25 de Mayo núm. 401 y 403 con frente al Paseo de Julio núm. 420, cuyo terreno mide 10 métros 392 milímetros de frente al Oeste, por 22 metros 775 milímetros tambien de frente al Este.

El edificio se compone de dos pisos de material, pozo, sumidero y letrina, techos de zinc, veredas de piedra á ambas calles, etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. Dario Beccar, San Martin 63, y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 3208 23

POR LOS MISMOS

La Perla de la Capital

La Manzana de Terrenos

Ubicada entre las calles

Callao, adoquinada, Charcas; Garantias, hoy Rodriguez Peña y Paraguay

¡33 lotes sin rival!

El total de la venta

Está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad

Construyéndose una vasta Escuela y una hermosa Iglesia

Ambas ya en via de construccion

Cuyo costo pasará de ocho millones de ps. m|c.

A 3 cuadras de allí se construye el

Gran Teatro Nacional

En el barrio mas hermoso y lindo de todo el Municipio

SE REMATARAN SIN BASE

Y al mas alto precio

El Sábado 1º de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaría de la Sra. Petronila Rodriguez y órden de su albacea, destinado todo el producto de estos lotes á aumentar los fondos ya depositados en el Banco Nacional para la edificacion de una vasta escuela de capacidad para 1200 niños; y una espléndida iglesia bajo la direccion de los Señores Ingenieros Aliprit y Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.

Estos 33 lotes están ubicados en la manzana que la rodean las calles Callao (adoquinada) Rodriguez Peña (antes Garantias) Charcas y Paraguay y tienen cada uno 10 varas de frente y 50 de fondo, y algunos de menos fondo.

El terreno es todo alto y esta actualmente ocupado por el jardin del Sr. D. Inocencio Risotto, quien lo está desalojando ya, así que podria entregarse en todo el mes de Noviembre.

Difícilmente puede ofrecerse en venta terrenos mejor situados y que puedan rivalizar con ellos, pues aquella localidad es sin disputa la mas hermosa del municipio y que tiene mayor porvenir de cuantos puedan ofrecerse al público.

Además de la importancia que darán al barrio los dos grandiosos edificios que están en via de construccion y que serán los mas hermosos y elegantes que tendrá la Capital, debe tenerse presente que en aquellos alrededores deberán construirse otros edificios públicos, para los cuales se han elejido los terrenos adecuados.

Titulos inmejorables que datan desde principios de este siglo (1816) y que pueden examinarse en la Escribanía del Sr. D. José A. Castillo, Victoria 64

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. 3264 N. 1º.

POR LOS MISMOS

QUINTO Y ULTIMO REMATE

De 20 carneros

RAMBOUILLET

Sangre pura

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad del

Señor Don Benjamin Nazar

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 24 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 110, esquilados á la raíz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo norma de la raza pura merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 3101 24

POR EL MISMO

Suspendido hasta el domingo 26 de Octubre á causa del mal tiempo.

2 cuadras

Con 98 lotes de TERRENO

LAS LOMAS DEL SUD

PLANICIE COMO MESA DE BILLAR

Frente á la Plaza de Armas y los grandes talleres militares

Haciendo cruz con la quinta del señor Gowland Calle en medio con la quinta de la testamentaría de E. PEREZ, y rodeadas de la calles BRASIL de treinta varas, GARAY calle proyectada

MATHEU Y PICHINCHA

Lotes al alcance de todo el mundo

ESQUINA PARA NEGOCIO

VENTA A TODO PRECIO

sin base

Se venderá mientras haya puja

El Domingo 26 de Octubre

A DOS P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios.

Las dos manzanas arriba indicadas; divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 20 varas hasta 70.

La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta: comparable á una mesa de billar, por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores

Las calles están abiertas; la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado. Estacion del ferro carril del Sud, que queda á ocho cuadras mas ó menos.

La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones análogas están á dos cuadras; y otros grandes talleres están techándose ya.

Fácilmente se comprende que este núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar, hacen consigo otro mas grande y el establecimiento de un sinnúmero de negocios destinados á dar vida y movimiento á la localidad.

Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atrás.

La venta será liberal, lotes al gusto de todo el mundo, sin base ni límite, y se venderá mientras haya postores. Un lote con accion á varios.

Títulos inmejorables

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. [illegible]

POR LOS MISMOS

EL PRIMER Y MAS NOTABLE

Lote de potrillos y potrancas

Sangre de carrera

Descendiente del célebre padrillo importado de Inglaterra

"PHENIX"

Nacidos y criados en el Stud

LAS ROSAS

PROPIEDAD DEL Sr. D. GUILLERMO KEMMIS

Los hijos de PHENIX son considerados en Inglaterra entre los mejores y mas notables de carrera

9 potrillos y 9 potrancas

3|4, 7|8, 15|16, 31|32

Y SANGRE PURA

SE REMATARAN Y ALQUILARAN

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 22 de Octubre

á las 2 p. m.

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate, respecto al alquiler de las yeguas, un soberbio lote de animales de carrera, los mas notables que se han ofrecido en venta hasta hoy en esta raza, todos nacidos y criados por el Sr. Guillermo Kemmis en su renombrado establecimiento «Las Rosas».

Entre los animales que se ofrecen en venta hay cinco potrancas y seis potrillos hijos del afamado padrillo «Phorongelebred Phenix» importado directamente por el Sr. Quemmis, las crias que ha dejado en Inglaterra ese caballo son considerados hoy allí entre los mejores de su raza y lo prueban los hechos que de cinco hijos de él, que han corrido carreras, cuatro han salido vencedores.

Potrillos

SCOTCH CAKE puro—Zaino nacido Noviembre 2 de 1882, hijo de "Llair Adam" y "Volumnia" por Plumpudding—Volition por Voltigeur.

KETTLEDRUM 7|8—Zaino, nacido Agosto 14 de 1882, hijo de "Phenix" y «Remembrance por Grimston y Tormenta por Whirlwind, hermano de Souvenir.

CHORISTER 15|16—Oscuro, nacido Setiembre 5 de 1882. hijo de "Phenix y Priestress" por Old Warden, hermano del Druid, etc., etc.

MINSTREL BOY, 7|8—Alazan, nacido Setiembre 6 de 1882, hijo de "Phenix y Dinah" por Blair Adam. Dinah, ganó el gran premio para potrancas en Luján el año 1881.

SIROCCO 7|8—Alazan, nacido Setiembre 27 de 1882, hijo de "Phenix y Calma" por Blair y Adam.

BACCARAT 15|16—Colorado, nacido Julio 25 de 1882, hijo de "Blair Adam" y "Fortuna" por Robin Rover, hermano de D. Rafael.

FEL EL-KEBIR 3|4—Zaino, nacido Setiembre 16 de 1882, hijo de "Phenix Sweetbriar" madre de "Pretendiente".

BENEDICK 3|3—Saino, nacido Setiembre 7 de 1882, hijo de "Blair Adam Hurricane por Whirlwind. hermano de Tempest Rosiet, etc

LANCASTER 7|8—Zaino, nacido Octubre 13 de 1882, hijo de "Phenix" y "Red Rose". hermano del Rambler Cerise, etc., etc.

Potrancas para alquilar

Con las condiciones que se estipularán en el acto del remate:

MARIE SETON pura—Nacida Setiembre 26 de 1882 hija de "Coltness" y "Blood Royal" por King Alfred y Bertha por Macaroni.

GOOD BYE pura—Alazana, nacida Octubre 26 de 1882 hija de "Phenix" y "Farewell" hermana de Pau Au Revoir, ect., etc.

LADY BLAIR pura—Alazana, nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Blair "Adam" y "Lady Newbury" hermana de "Lady Dixie" Sir Hércules y Lady Sutherland etc.

SWEETHEART 31|32—Zaina nacida Agosto 23 de 1882 hija de "Phenix" y "Blissful". Es hermana de "Dichosa" ganadora del premio La Plata.

IRIS 15|16—Alazana nacida Agosto 13 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lotus" hermana de Bright Eye madre de Blissful, hermana de Nymphea.

GARDENIA 15|16—Zaina nacida Siembre 16 de 1882 hija de "Phenix" y "Flower Girl" por Grimston hermana de Flor de Lys, Azalea etc.

LA PRIMAVERA 31|32—Zaina nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Phenix" y "Santa Rita" por Exceller y Bonita, hermana de Santa Rita.

BONNIE BEE—Alazana 7|8 nacida Setiembre 21 de 1882 hija de "Phenix" y Cusen Bee" por Robin Rover y madre de ella Busy Bee por Whirlwind quien fué madre de Waxy y varios otros ganadores.

ROWENA 7|8—Alazana nacida Agosto 17 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Blonde" por Grimsten, hermana de Sajon etc.

"Phenix" tiene hoy nueve años y de consiguiente en la flor de su edad para dar espléndidas crias y es hijo de Aníbal por Belle Etoile por Kettledrum y Velly Hill por Firit Born y Fessie y es su sangre azul del mas puro orígen que remonta hasta el año de 1774 como sangre los animales célebres como Rataplan, Porahontas, Forwehiltan, etc., etc como puede verse por su pedigree cuya cópia acompañamos al catálogo de la venta que se obtiene en nuestra casa Alsina 78.

Estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 desde el juéves 16 del corriente. 3138 22

POR LOS MISMOS

DE RICOS

MUEBLES

Juego de sala Jacaranda

Arañas decristal. Piano Perpendicular Herard gran formato. Comedor de nogal ciré. Juego porcelana para mesa. Dormitorios de jacarandá, etc., etc.

En la casa habitacion de la Sra. Da.

MATILDE S. DE MARTINEZ DE HOZ

Calle Victoria número 488

ALTOS

EL MARTES 21 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado de todos los muebles que adornan la casa-habitacion arriba mencionada, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala—1 juego jacarandá y brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro Boulle con incrustaciones de bronce, 1 piano Spangemberg, gran formato, 1 araña cristal 5 luces, 2 espejos medallones marco dorado, 2 grabados marco dorado, 1 rinconera jacarandá, alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

Ante-sala—1 juego roble y cretona 9 piezas, 1 toilette de roble, 1 escritorio caoba para señora, 1 pié dorado para flores, alfombrado, adornos, etc.

Comedor—1 juego de nogal ciré, compuesto de un aparador, 2 mesas de trinchar, 1 mesa para comedor y 42 sillas asiento de esterilla, 1 preciosa araña bronce 5 luces, 1 espejo chimenea. 2 servicios completos de porcelana para mesa, 1 servicio para postres, cristalería, cubiertos, alfombrado, cuadros, etc.

Cuarto de vestir—1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá, 1 sofá, 2 sillones y 4 puffs forro cretona celeste, 1 mesa para juego, 1 toilette vestido, 2 sillas doradas, alfombrado, adorno, etc.

Primer dormitorio—2 camas jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id id, 1 mesa de noche id, 2 sillas fantasía, 1 pico de gas cristal, alfombrado, adornos, etc. etc.

Segundo dormitorio—1 cama camera jacarandá, 1 mesa de noche id, 1 camita para niño, 1 silla para coser, 1 mesa costurero jacarandá, 1 rinconera, 1 pico gas cristal, alfombrado, etc.

Dos dormitorios mas—1 son muebles de nogal y el otro con camas de fierro para niños.

Otra—Con dos grandes armarios para loza y cristales, mesas y demás útiles.

Cocina—Batería de cobre completa.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate, y por mas informes á nuestro escritorio, Alsina 78.

NOTA—Esta casa se alquila para tratar á nuestro Escritorio Alsina 78. 3110 21.

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

En el puerto

La Atalaya

PUEBLO FERRANDO

63 LOTES

de 10 vs. de fte. por 48 vs. de fdo.

23 LOTES

EN CUARTAS MANZANAS

300 vs. de fte. sobre el rio

Y 200 VS. SOBRE EL CAMINO BLANCO

De la Magdalena al Puerto

Termino del ramal del F. C. del Oeste

Terrenos inmejorables

Y DE GRAN PORVENIR

UN LOTE

Con casas, jardines, etc., frente al rio y al Camino Blanco

SE REMATARAN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Sábado 1º de Noviembre

ALA 1 P. M.

SIN BASE! SIN PRECIO!

(Detalles despues). 3116 N 1º

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

OCTUBRE

Juéves 23—Gran cantidad de artículos de talabartería, en nuestra casa.

Viérnes 24, á las 2—De toros Durham del señor Lima en nuestra casa

Viérnes 24, á las 2—Carneros Lincoln importados por el Sr. Nash, en nuestra casa.

Sábado 25, á las 2—De potrillos y padrillos de carrera y percherones, en nuestra casa.

Domingo 26, á las 3—De un buen terreno, en la calle Real, en Belgrano.

Lúnes 27, á las 2—4 leguas de campo en Córdoba, lote 28, base ps. 4000 mln cada legua, en nuestra casa.

Mártes 28, á las 4—De una buena casa en la calle de San Martin 246, base 23,659 ps. mln.

Miércoles 29, á las 2—De 4 leguas de buen campo en la seccion 9, lote 16, letra A, base 1 ps. mln la hectárea, en nuestra casa.

NOVIEMBRE

Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña «El Lago», en San Isidro

Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. mln la hectárea, en nuestra casa.

Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

25 notables carneros

LINCOLN! LINCOLN!

Elejidos en los mejores criaderos de Inglaterra por el inteligente señor

J. W. NASH

Serán vendidos al mejor precio y al contado

El Viérnes 24 de Octubre

á las 2 p. m.

En nuestra casa, San Martin 51 3209 24

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquisimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m|n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 3210 N 19

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION TOTAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

GRAN CABAÑA "EL LAGO"

EN SAN ISIDRO

Orden y cuenta de su propietario señor don Diego N. Carman

220 vacas puras

15|16 y 7|8 Sangre Durham

¡50 terneras preñadas!

35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados

Toda la familia de las célebres vacas Niñitas

40 toritos puros 15|16 y 7|8 sangre, orígen del famoso padre

Lord Alfred

Pura sangre BATES, el mejor orígen conocido

Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados Endimion y Waterloo Grand Duke

¡Atencion Señores Criadores!

Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.

El remate en la misma Cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña «El Lago» del Sr. D. Diego N. Carman.

Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos macadamizados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.

Respecto de la clase de los animales que ofrecemos, los cabañeros argentinos saben ya los productos que la cabaña «El Lago» tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia las lindísimas vacas de esa cabaña.

El orígen de los animales es «Bates», la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y la que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.

Quedan invitados los Sres. criadores para este remate escepcional.

NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro carril queden avisadas que los trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia. 3211 N. 2.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra f, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 369 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaría de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 3 p. m. 3213 N 25

POR LOS MISMOS

3 BUENOS TOROS

7|8 Sangre Durham

Animales de 2 años de edad—Buen tipo, nacidos en el establecimiento «La Rosa», del Sr. D. Miguel A. Lima—Los animales son hijos del famoso toro importado que ha sido premiado en varias exposiciones.

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viernes 24 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los tres toros Durham á que nos referimos y que llevan los siguientes nombres:

Util, Optimo y Perseverante

Nacidos y criados en el establecimiento «La Rosa» del Sr. D. Miguel A. Lima. 3212 21

POR LOS MISMOS

BUEN TERRENO

En la esquina de las calles

LAPRIDA Y BERUTI

Dos lindos lotes de terreno, 9 vs. de frente á Laprida por 30 varas de frente á Berutí, otro lote de 20 á Beruti por 34 de fondo.—El terreno es aparente para edificar y está muy bien situado; tras la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano.

Base de venta: 70 ps. m|n. oro

LA VARA DE FRENTE

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE

á las 2 p. m. 3214 26

POR LOS MISMOS

UN TERRENO

En el pueblo de Belgrano

SITUADO EN LA CALLE REAL

Continuacion de la de Santa-Fe

Señalado en el plano levantado por el agrimensor D. M. Peze con las letras A. B. C. 75 varas 73 cents. de frente al Sud Oeste psr 85 varas de fondo al Nor-Oeste.

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 26 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este buen terreno cuyos linderos son: por el frente, calle en medio con Francisco Chás, por el fondo y costado Sud-Este con la testamentaría vendedora y por el Nord Oeste calle en medio formando esquina, con terrenos pertenecientes al pueblo Saavedra.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 3155 26

POR LOS MISMOS

Cuatro leguas de campo

De rica clase

SECCION 9 LOTE 16

Letra A del plano

DE LOS CAMPOS NACIONALES

UBICACION INMEJORABLE

A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el señor Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roca. El pago en las mejores condiciones 1|4 parte al contado, 1|4 parte á 6 meses, 1|4 parte á 12 meses y 1|4 parte á 18 meses.

SIN INTERES

Base regalada

1 peso m|n hectárea

ES UN REGALO

En nuestra casa San Martin núm. 51

El miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de paraje que dejamos arriba anunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 13 lindero por el Norte, con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20, distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:

1|4 al contado, 1|4 á 6 meses de plazo, 1|4 á 12 meses idem y la otra 1|4 á 18 meses de plazo sin interes con garantía de pagarés hipotecarios. 3142 29

POR LOS MISMOS

¡Ojo talabarteros!

GRAN CANTIDAD

De artículos de Talabarteria

Bozales, cinchas, cabezadas, riendas de todas clases, guarniciones, pretales, porta manteaux, etc., etc., marrales, recados, MANTAS, etc., etc., y una gran cantidad de otros artículos para talabarteria, sueleria y curtiembre.

En nuestra casa, San Martin 51

El juéves 23 de Octubre

á las dos p. m. 3141 23

POR LOS MISMOS

4 leguas de rico campo

En la PROVINCIA de CORDOBA

Departamento de San Justo

Lote núm. 28

Campo conocido por

Pozo de la Abra y Monte Bayo

A solo 20 leguas de la Ciudad de Santa-Fé, casi lindero á las grandes colonias CRUSELL y ATALIVA, y cercano á los ferro-carriles Sunchales y las Colonias. El campo es inmejorable, tiene buenas aguadas y abundantísimos pastos. Lindan con lo inmensos campos de los *señores Iturraspe, Agrelo, Francisco y Estéban Nocetti, Devotto y otros*.

Base regalada 4,000 ps. m|n.

CADA UNA LEGUA

TITULOS PERFECTOS

El lúnes 27 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mejor que la ínfima base fijada y al contado las 4 leguas de riquísimo campo á que nos referimos, ubicadas en la provincia de Córdoba en el departamento de San Justo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores especuladores sobre la ubicacion inmejorable de estas tierras, situadas casi al lado de las grandes colonias Crusell y Ataliva.

Los especuladores deben aprovechar esta brillantísima ocasion asegurándose de campo de un porvenir seguro y rápido que los hará riquísimos en poco tiempo.

Los títulos de propiedad son perfectos y los señores especuladores pueden recibir mas informes en nuestra casa San Martin 51. 3156 28

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta

Calle San Martin 246

Entre Cuyo y Corrientes

LA CALLE MAS COMERCIAL DE LA GRAN CAPITAL

La finca es espaciosa

OCUPADA ACTUALMENTE

POR LA IMPRENTA DE LOS TIEMPOS

Hermosísimo terreno de 13 varas 25 cts. de frente al E. por 34 vs. 25 cts. de fondo al O. martillo en contra de 1 vara 20 cts de ancho por 10 varas de largo—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaría de Arechavaleta.

Alerta señores especuladores

Ojo á la gran pichincha

Tasacion 35487 ps. m|n

Base de venta 2|3 partes 23659 $ m|n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

EL MARTES 28 DE OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría de Arechavaleta, la hermosa finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle San Martin núm. 246, á un paso de la esquina de la calle de Corrientes y ocupada actualmente por la gran imprenta del diario «Los Tiempos». Mucho podríamos decir en elogio de esta finca única por su brillante posicion, pero los señores especuladores no necesitan nuestro elogio para apreciar debidamente el local y propiedad que hoy ofrecemos.

La base ínfima de venta asegura á los señores interesados un brillante negocio, pues la casa vale mucho dinero mas que la suma en que se le ha tasado.

La venta ad-corpus.

Los títulos perfectos en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51. 3064 28

T. S.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En la casa calle Cangallo 1443

El Juéves 23 del corriente

á las 2 en punto de la tarde

procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Alcalde del cuartel 3º Seccion 11a. y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Agustin Nocetti contra don Mateo Molina [illegible] lo que se [illegible] el estado dia. 3175 23

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De una casita chiche

EN EL MEJOR PARAJE DE LA CIUDAD

Calle de Rodriguez Peña numero 526

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

Paraje alto y de inmenso porvenir

A una cuadra del

Gran Boulevard Callao

GRAN RENTA

1 y 1 1|2 por ciento!!

Venta forzoza! Base bajísima!

Solamente ps. 3000 m|n. oro

El sábado 1º de Noviembre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada situada en el paraje mas lindo de la Capital rodeada de tranways en todas direcciones.

Su terreno mide 8 varas de frente al Este por 24 vs. de fondo al Oeste.

Su edificio se compone de cuatro lindísimas piezas recien empapeladas y pintadas al fresco, con cielos-rasos nuevos empapelados, pisos de baldosas francesas, toda la tiranteria de madera dura, gran cocina, letrina, pozo de buena agua, todo el edificio hecho en cal, azoteas embaldosadas, primer y segundo patio idem. las puertas recien pintadas, umbrales de mármol, persianas recien hechas, etc., etc.

Hay oferta por la casa de 50 ps. m|n de alquiler mensual no habiéndolo querido alquilar su dueño por tener que venderla en remate.

Titulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n. en garantia de la compra.

Otra—Por mas datos y ver la casa, ocurrir por las llaves, á nuestra casa Bolivar 85. 3148 N 1º

POR LOS MISMOS

De una propiedad

BIEN SITUADA

CALLE DE ANDES N. 204

Entre Cuyo y Corrientes

Paraje altisimo y de gran porvenir

Rodeada de buenos edificios y tramways

Base de venta bajísima

Solamente pesos 2,500 m|n. oro

El DOMINGO 26 de Octubre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable.

Su terreno mide 9 vs. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oste.

Su edificio se compone de 3 buenas piezas con pisos de baldosa, buena tiranteria, cocina, letrina, pozo de buena agua, el edificio hecho en cal y barro, paredes propias y medianeneras, azoteas embaldosadas, patios enladrillados, vereda de piedra, plantas frutales y de adornos, etc., etc.

Los interesados que deseen ver la propiedad pueden ocurrir todos los dias hasta las 9 1|2 a. m.

Titulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 3157 26

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina

CON FRENTE Á DOS CALLES

En uno ó dos lotes

Calle Temple núm. 1011 y 1013

ESQUINA A PASSO

20 varas de frente por 20 varas de fondo

Sin base! Sin precio!

POR LO QUE DÉN

EL DIA

DOMINGO 26 DE OCTUBRE

á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la preciosa esquina arriba espresada.

Su terreno mide 20 varas de frente por 20 varas de fondo—todo frente.

Su edificio se compone de 3 piezas hechas á la moderna, con pisos de tabla, maderas duras, letrina, cocina, pozo de buena agua, las piezas rebocadas en cal por dentro y por fuera, con un gran porton en la esquina, etc, etc.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, la casa produce buena renta.

Titulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantia de la compra

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 3179 26

POR LOS MISMOS

De espléndidos terrenos

7 GRANDES LOTES

¡¡ESPLÉNDIMANTE SITUADOS!!

Rodeados por las calles de Callao, Ayacucho, Paseo de Julio y 2a. Bella-Vista.

Al pié de las hermosas barrancas

De la Avenida General Alvear

EL BARRIO

Mas hermoso y pintoresco

HERMOSA VISTA AL RIO DE LA PLATA

BASES BAJISIMAS!

VENTA OBLIGADA!

Titulos garantidos

EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño los lindísimos lotes arriba espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires.

Los terrenos estan mensurados y amojonados lote por lote para que cada comprador vea lo que compra, pudiendo edificar al dia siguiente si así desean hacerlo.

Escusamos decir que estos terrenos son inmejorables, inmediatos al gran paseo de los Campos Elíseos del Plata, etc., etc.

Lote N. 1	esq. Callao y 2ª Bella Vista	16	75	X	25	
" 2	" " 2ª "	10			24	
" 43	al lado de la esq.	10			30	50
" 42	Callao y 2ª	10			53	
" 41	"	10			54	50
" 32	y Paseo de Julio	10			40	50
" 12	esq. Ayacucho y 2ª B. Vista	17	33		24	97

Bases de venta

Lote 1	165	pesos m|n la vara de frente	
" 2	103	"	
" 43	124	"	
" 42	165	"	
" 41	165	"	
" 32	124	"	
" 12	103	"	

Estas bases son bajísimas, la venta se efectuará conforme á los planos que se han hecho de acuerdo con el original.

Por datos y planos á nuestra casa, Bolivar 85. 3180 N 2

85-BOLIVAR-85

B. M.

Dionisio V. Schóó

JUDICIAL

118 cuadras 12,476 vs. cuadradas

EN 5 LOTES DE TERRENO

En San Vicente

Con base de ps. 18.81 centavos m|n. cuadra de 22,500 varas

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 78, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaría de doña Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue:

1 lote 634,403 varas cuadradas. 1 id 638,403 id id. id 607,810 id id, 1 id 518,702 id id, 1 id 264,168 id id.

Por mas datos á mi Escritorio Piedad 78. 3051 N6

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 878 perm

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR D. LUIS A. SAUZE

DE LA FINCA

CALLE MÉJICO N. 573

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaría de la señora C. María Perez de Ulloa.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos m|n.

El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de pino de tea, concina, letrina, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc

NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia. Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaria corre por la escribania del Sr. D. Cleodomiro Gallardo. 3057 N9

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, algibe, cañeria para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 3 o|o sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribania de Pereira. 3145 N 23

Rufino Degref

DE UNA PRECIOSA CASA

FORMA DE CHALET, situada en la calle SALGUERO núm. 770. A una cuadra de la calle Santa Fé. Detrás del Jardin Robinson. A la altura de la Penitenciaría. Con tramway de ida y vuelta. 12 varas de frente por 77 de fondo. Frente al gran terreno de Islas, que pronto se vá á subdividir

y edificar

Sin base!! Al mas alto precio!!

El Domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé sin limitacion de precio y al contado, por órden de su dueño, la preciosa casa que está situada en la calle Salguero número 770, distante una cuadra de la calle Santa Fé

Está edificada en terreno de 12 varas de frente por 77 de fondo y consta su edificio de cuatro piezas, hechas á la moderna y grandes, con tirantes de madera dura, jardin, verja de fierro, balaustradas, pozo, cocina, caballeriza, letrina, algunos árboles frutales, etc.

Actualmente está desocupada, pues no se ha querido alquilar apropósito por que se desea vender. Para verla, pueden dirijirse á la Alpargateria que queda á la vuelta, donde están las llaves.

Toda recomendacion sobre esta casa me parece inútil, únicamente deseo que la visiten. Títulos garantidos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto.

Por mas datos pueden ocurrir á mi Escritorio. Piedad núm. 80. 3170 26

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance ó inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 63 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 15 mts. 9 cts. costado Oeste, de 10 cts de ancho por 33 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 98 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, algibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 o|o.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en comprayventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse circulamos «El DIA» y «La Capital» de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Roverano N [illegible]

[illegible]